

c 1

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



Distr.
LIMITADA

LC/MEX/L.172 (SEM.48/2)
7 de noviembre de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

Seminario de la Tercera Reunión Regional sobre Abastecimiento
de Hidrocarburos en el Istmo Centroamericano

(Montelimar, Nicaragua, 20 a 22 de noviembre de 1991)



ISTMO CENTROAMERICANO: ABASTECIMIENTO DE HIDROCARBUROS.
DATOS ACTUALIZADOS A 1990

24 NOV 1991

•
r
i
■

•
■

INDICE

	<u>Página</u>
PRESENTACION	1
I. EVOLUCION ECONOMICA EN 1990	3
1. La evolución en Centroamérica	3
2. La evolución en Panamá	7
II. LA SITUACION ACTUAL DEL ABASTECIMIENTO PETROLERO DE LA REGION	9
1. La demanda de derivados del petróleo	9
2. La refinación y el almacenamiento	12
3. Las importaciones de crudo y productos derivados	14
a) Volumen y estructura de las importaciones	14
b) La procedencia de las importaciones	17
4. El costo del abastecimiento de hidrocarburos	19
a) El desarrollo del mercado mundial del petróleo en 1990-1991	19
b) Los precios de importación en la región	25
c) El impacto de la crisis del Golfo Pérsico en los países del Istmo Centroamericano	27
5. La situación logística del subsector de la región	30
a) Los resultados del estudio logístico	30
b) Conclusiones y recomendaciones generales por país ...	32
III. CONCLUSIONES, DESARROLLO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 1991 Y RECOMENDACIONES PARA LA COOPERACION REGIONAL	42
1. Conclusiones	42
2. El cumplimiento del programa de trabajo de 1991	44
3. Recomendaciones para la cooperación regional	46

INDICE DE CUADROS, GRAFICOS Y DIAGRAMAS

<u>Quadros</u>		<u>Página</u>
1	Istmo Centroamericano: Comparación de las importaciones de hidrocarburos con las exportaciones totales, 1980-1990	1
2	Istmo Centroamericano: Balance de petróleo y derivados, 1988-1990	2
3	Costa Rica: Balance de petróleo y derivados, 1988-1990	3
4	El Salvador: Balance de petróleo y derivados, 1988-1990	4
5	Guatemala: Balance de petróleo y derivados, 1988-1990	5
6	Honduras: Balance de petróleo y derivados, 1988-1990 .	6
7	Nicaragua: Balance de petróleo y derivados, 1988-1990	7
8	Panamá: Balance de petróleo y derivados, 1988-1990 ...	8
9	Istmo Centroamericano: Demanda interna de derivados de petróleo, 1974-1990	9
10	Costa Rica: Demanda interna de derivados de petróleo, 1974-1990	10
11	El Salvador: Demanda interna de derivados de petróleo, 1974-1990	11
12	Guatemala: Demanda interna de derivados de petróleo, 1974-1990	12
13	Honduras: Demanda interna de derivados de petróleo, 1974-1990	13
14	Nicaragua: Demanda interna de derivados de petróleo, 1974-1990	14
15	Panamá: Demanda interna de derivados de petróleo, 1974-1990	15
16	Istmo Centroamericano: Tasas anuales de crecimiento de la demanda de hidrocarburos por períodos, 1974-1990 ...	16
17	Istmo Centroamericano: Capacidad de refinación, 1990	18
18	Istmo Centroamericano: Balance de refinación, 1978-1990	19

PRESENTACION

Este trabajo constituye una actualización y ampliación del estudio sobre el mismo tema, que se inició en 1986 y publicó en octubre de 1987, ^{1/} con el apoyo financiero de la República Federal de Alemania. Los resultados de ese estudio fueron analizados y discutidos por expertos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, así como por expertos internacionales durante la Primera Reunión sobre Abastecimiento de Hidrocarburos en el Istmo Centroamericano, que organizó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en San José, Costa Rica, los días 16 a 18 de noviembre de 1987. ^{2/}

Según las recomendaciones de esa reunión, la CEPAL solicitó al Gobierno de la República Federal de Alemania la extensión de la cooperación técnica y financiera, con el fin de llevar a cabo un programa de acción, a mediano plazo, orientado a mejorar el manejo del abastecimiento de hidrocarburos en la región. Dentro de ese programa, se elaboraron en 1989 y 1990 actualizaciones del Estudio 87. ^{3/} La versión preliminar de la Actualización 90 fue presentada y discutida durante la Segunda Reunión Regional de los expertos del subsector, realizada en San José, Costa Rica, los días 22 y 23 de noviembre de 1990. ^{4/} Este trabajo actualiza el estudio sobre la base de estadísticas de 1990, de las cuales se entregó una versión preliminar a los países en julio de 1991. ^{5/}

^{1/} Véase, CEPAL, Diagnóstico y perspectivas del abastecimiento de hidrocarburos en el Istmo Centroamericano (LC/MEX/L.57 (SEM.16/2)), Vols. I y II, 8 de octubre de 1987 (citado en este documento como "Estudio 87").

^{2/} Véase, CEPAL, Informe de la Reunión sobre Abastecimiento de Hidrocarburos en el Istmo Centroamericano (LC/MEX/L.72 (SEM.16/3)), 11 de enero de 1988.

^{3/} Véanse, CEPAL, El abastecimiento de hidrocarburos en el Istmo Centroamericano. Actualización 1989 (LC/MEX/R.182), 19 de diciembre de 1989; Istmo Centroamericano: Compendio estadístico sobre hidrocarburos, 1989 (LC/MEX/R.195), 26 de diciembre de 1989 (estos documentos se mencionan en este trabajo como "Actualización 89"), y Abastecimiento de hidrocarburos en el Istmo Centroamericano. Datos actualizados a 1989 (LC/MEX/R.263/Rev.1 (SEM.38/2/Rev.1)), Vols. I y II, 13 de febrero de 1991.

^{4/} Véase CEPAL, Informe de la Segunda Reunión Regional sobre abastecimiento de hidrocarburos en el Istmo Centroamericano (LC/MEX/L.153 (SEM.38/3)), 5 de abril de 1991.

^{5/} Véase CEPAL, Istmo Centroamericano: Abastecimiento de hidrocarburos. Estadísticas actualizadas a 1990 (Versión preliminar) (LC/MEX/R.307), 17 de julio de 1990.

Las condiciones básicas del subsector hidrocarburos en los seis países centroamericanos variaron poco durante 1990. Sin embargo, los acontecimientos en el Golfo Pérsico a partir de agosto de ese año causaron cambios drásticos y erráticos en el mercado mundial y en las condiciones del abastecimiento de los países de la región, debido a su total dependencia de la importación de petróleo crudo y de productos refinados.

En este trabajo se presentan y analizan de nuevo, de manera comparativa, estadísticas actualizadas de la situación del abastecimiento petrolero en Centroamérica. Asimismo se formula una breve descripción de la evolución económica reciente en la región, así como una revaluación de la estructura de la demanda de derivados de petróleo en el Istmo, las actividades de refinación y el almacenamiento, las procedencias de las importaciones de hidrocarburos, los costos del abastecimiento, y la evolución de los precios internos con relación a lo ocurrido en el mercado internacional del petróleo durante los últimos años. Esto incluye una evaluación concisa acerca del impacto de la crisis del Golfo Pérsico para los países del Istmo Centroamericano. También se proporciona un resumen de los resultados obtenidos hasta la fecha del estudio especial sobre la logística de abastecimiento del subsector de hidrocarburos en los países y a nivel regional.

Finalmente, el trabajo contiene una breve descripción de las actividades realizadas durante 1991 dentro del proyecto CEPAL/GTZ, en el marco de la cooperación técnica y financiera de la República Federal de Alemania. El programa de actividades para 1992/1993 se presentará y formalizará durante la Tercera Reunión sobre Abastecimiento de Hidrocarburos en el Istmo Centroamericano, que se realizará en Montelimar, Nicaragua, los días 20 a 22 de noviembre de 1991.

Los cuadros y los gráficos que se mencionan a lo largo del estudio se encuentran en un anexo estadístico, el cual se presenta en un documento por separado.

I. EVOLUCION ECONOMICA EN 1990

1. La evolución en Centroamérica

De 1989 se heredó una leve recuperación frente a lo que la región había experimentado en años anteriores (la economía centroamericana se expandió 2.9%), pero los problemas de desequilibrios en las finanzas públicas y en las cuentas externas seguían prevaleciendo. Así, aun cuando las exportaciones de la región crecieron en forma notable, sobre todo las no tradicionales, éstas no alcanzaron a compensar los menores aportes foráneos --que menguaban desde el inicio de la pacificación de la zona-- ni la suspensión de algunos préstamos de organismos financieros internacionales por incumplimiento de metas. La escasez de recursos externos, que impedía mantener la estabilidad cambiaria, así como la necesidad de recurrir cada vez más a fuentes internas para financiar el sector público, dejó un legado inflacionario en la mayor parte de los países al comenzar el año siguiente.

En 1990, la región centroamericana mantuvo, en general, su modesto crecimiento (el PIB aumentó sólo 2%), combinado con un repunte inflacionario y una persistente escasez de recursos foráneos en casi todos los países. Se continuaron o se iniciaron programas de ajuste estructural en convenio con organismos financieros internacionales en casi todos los países. Sin embargo, los desembolsos de fondos internacionales, destinados a financiar dichos procesos de ajuste, se suspendieron en varios casos por no cumplirse las metas acordadas con el FMI u otras instituciones internacionales. Los programas de ajuste y el estancamiento económico provocaron un deterioro aún mayor de las condiciones de vida de los estratos de bajos ingresos y sectores marginales.

Con excepción de Nicaragua, y no obstante las dificultades de financiamiento externo y la inflación, no creció o incluso se redujo el déficit fiscal como porcentaje del PIB. Ello ocurrió como resultado de una mayor captación de ingresos fiscales y del proceso de privatización, así como de la acumulación de fuertes moras en el servicio de la deuda pública externa.

Las presiones inflacionarias se intensificaron, sobre todo en Nicaragua, donde la hiperinflación se reanudó con gran fuerza, y en Honduras y Guatemala, donde los precios alcanzaron tasas sin precedentes. Las fuertes alzas inflacionarias, aunque de diversos orígenes en los distintos países,

tuvieron algunos patrones comunes: la progresiva desregulación de los precios de productos básicos; una política fiscal diseñada para combatir el déficit fiscal mediante --entre otras acciones-- la elevación de los precios de los servicios públicos y el incremento de impuestos (especialmente inflacionario en Honduras); la necesidad de recurrir a frecuentes devaluaciones como resultado de los fuertes desequilibrios en las cuentas externas y la gran incertidumbre derivada de ello, y el impacto de los incrementos en los precios de los combustibles a nivel internacional. El aumento del déficit fiscal y de las expectativas inflacionarias avivaron la tendencia hiperinflacionaria en la economía nicaragüense.

Las escasas fuentes de dinamismo de las economías provinieron, como en años recientes, casi enteramente de la actividad exportadora de bienes y servicios, tanto en el sector agrícola como en el manufacturero. La menor actividad bélica en la región favoreció en cierta medida al sector agrícola. En general, sin embargo, las ramas que contaron con recursos externos propios, y cuyos mercados externos están relativamente asegurados por las empresas transnacionales, son aquellas que tuvieron comparativamente el mayor éxito (la industria maquiladora es un buen ejemplo de ello). El sector construcción, que justamente no está en esta situación, tuvo un fuerte retroceso en toda la zona, causando estragos en el empleo urbano en varios países.

En términos generales, el entorno internacional continuó siendo desfavorable tanto por el encarecimiento del combustible, de cuyas importaciones dependen los cinco países centroamericanos, como por la recesión económica de los Estados Unidos y otros países desarrollados que dificultó las exportaciones hacia Centroamérica. No obstante, aspectos específicos como el levantamiento del embargo a Nicaragua y la ampliación de la cuota azucarera por parte de los Estados Unidos tuvieron efectos positivos relevantes en las economías centroamericanas. Otro factor favorable en el ámbito internacional fue el hecho de que, después de algunos años de dificultades, el Mercado Común Centroamericano haya recobrado cierto dinamismo, compensando en alguna medida la falta de vitalidad de otros mercados.

Aun cuando todos los países presentaron desequilibrios externos significativos, tuvieron un desempeño bastante heterogéneo. Así, mientras Guatemala y El Salvador mejoraron sustancialmente sus balanzas en cuenta

corriente, gracias principalmente a incrementos en las exportaciones de bienes y servicios, Costa Rica y Honduras enfrentaron una situación crítica de desequilibrio externo, y Nicaragua conservó déficit cuantiosos, si bien bastante más bajos que los de años anteriores a 1989.

La carga de la deuda externa fue pesada, en mayor o menor medida para todos los países, con la excepción de Costa Rica, donde se ejecutó un acuerdo de renegociación de la deuda externa (pero cuya recompra requirió fondos que debieron obtenerse, en parte, de las reservas externas del país). La deuda, la carencia de recursos foráneos y los déficit mencionados ocasionaron una pérdida de reservas en todos los países, con la única excepción de El Salvador, gracias a la abundancia de divisas provenientes en gran parte de las remesas familiares.

El continuo detrimento económico a lo largo de los últimos años, así como los fuertes recortes presupuestarios en áreas de servicios sociales --como parte de programas de reducción del déficit público--, condujeron a un aumento de la pobreza y a un deterioro en la calidad o reducción de cobertura de algunos servicios, en particular de educación y salud. De ahí que en varios países se crearan fondos especiales para apoyar de una u otra forma a los sectores más pobres de la población.

En cuatro de los cinco países, el PIB, o bien evolucionó de una manera menos satisfactoria que en el año precedente --Guatemala y Costa Rica--, o sufrió un retroceso notable como en Honduras y Nicaragua. El producto de El Salvador, en contraste, creció considerablemente más que en años anteriores pese a la persistencia de los conflictos armados.

La falta de dinamismo económico, la recesión en sectores particularmente captadores de mano de obra (como la construcción) y las medidas para reducir el número de empleados públicos en varios países agravaron el desempleo. Sin embargo, algunos programas cuyo objetivo era apoyar el traslado de empleados del sector público al privado --sobre todo en Costa Rica y Nicaragua-- aminoraron el impacto de los recortes de personal en el primero.

La región centroamericana mantuvo en conjunto fuertes desequilibrios externos, aunque en dos países --Guatemala y El Salvador-- se logró reducir el déficit en cuenta corriente con respecto al año anterior. La baja del precio internacional del café y el encarecimiento de los energéticos a nivel internacional causaron un serio deterioro en los términos del intercambio.

En síntesis, en 1990 no se pudo consolidar en Centroamérica el proceso de recuperación. El escaso dinamismo de las economías provino básicamente del sector exportador y del sector agrícola, pero la inversión estuvo casi totalmente estancada, excepto en Costa Rica. La insuficiencia de flujos externos de capital (excepto en El Salvador) resultó en una pérdida de reservas en cuatro países, provocando inestabilidad cambiaria. Tanto el encarecimiento internacional del combustible como una serie de medidas para reducir el déficit público causaron repuntes inflacionarios, y en Nicaragua incluso hiperinflacionarios. En cuanto a las políticas económicas, los intentos de ajuste fueron parciales. No se lograron equilibrar las variables económicas clave ni provocar una verdadera reconversión industrial modernizadora, pero, en cambio, tuvieron efectos adversos sobre las condiciones de la masa de pobres. Los programas de ayuda a los sectores sumidos en la extrema pobreza, iniciados en varios países, pueden significar un apoyo insuficiente dada la magnitud que ha adquirido este problema en los últimos años.

En cuanto a las perspectivas de la situación económica centroamericana en 1991, si bien no son del todo positivas, hay señales de superación de algunos de los problemas más graves de la región. Entre éstos, destaca la brusca desaceleración de la inflación en Nicaragua, lograda gracias a un mayor abastecimiento de productos, y la estabilidad cambiaria del córdoba oro. Entre los demás países centroamericanos, parece que no todos podrán dominar las presiones inflacionarias. Así, mientras que en Honduras se lograba reducir la inflación mensual a mediados de año y en El Salvador se mantenía un bajo ritmo inflacionario, en Costa Rica y Guatemala la perspectiva es una inflación superior a la de 1990, que ya fue elevada.

La actividad productiva se verá afectada negativamente en la región por los problemas del sector agrícola. La sequía combinada con inundaciones, experimentadas en la mayor parte del área, probablemente reviertan el repunte del sector agrícola de 1990.

La sequía también tendrá graves consecuencias sobre las economías centroamericanas al provocar grandes déficit de energía eléctrica que han obligado a racionar el abastecimiento en El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Por una parte se aumentará el uso de derivados de petróleo para producir electricidad, con el consiguiente incremento en la factura petrolera. Por la

otra, la actividad productiva sufrirá trastornos al no tener el suministro eléctrico adecuado para su cabal desempeño.

Aun cuando la escasez de crédito y las elevadas tasas de interés estén desalentando la inversión, la mayor estabilidad de algunos indicadores económicos clave, como el tipo de cambio, puede constituir un incentivo para los inversionistas nacionales y extranjeros.

La revisión de las leyes de inversión extranjera en algunos países con el fin de flexibilizarlas, la simplificación administrativa de todos los procesos de importación y exportación, la desregulación en la determinación de los precios, la mayor transparencia en las obligaciones fiscales, así como la mayor facilidad de convertibilidad de la moneda nacional, pueden ser incentivos a inversiones superiores en 1991. Sin embargo, el desconcierto que han causado los procesos de ajuste y apertura puede requerir de un período de transición más largo para la reactivación de ciertos sectores.

2. La evolución en Panamá

Luego de sufrir una profunda crisis en el bienio anterior, la economía panameña inició en 1990 su recuperación, cuya magnitud fue sin embargo parcial frente a la recesión precedente. Ello ocurrió en condiciones de muy baja inflación, de salarios reales levemente declinantes y de alto desempleo. La reactivación incrementó fuertemente las importaciones, deteriorando el saldo comercial externo a pesar del también elevado aumento de las exportaciones. El déficit fiscal se redujo en forma abrupta debido a mayores ingresos tributarios, mientras que la normalización de la economía indujo el retorno parcial de los ahorradores al sistema bancario.

El producto interno bruto por habitante creció 2%, con una mayor aceleración en el segundo semestre; ello compensó sólo parcialmente el drástico descenso experimentado durante los dos años anteriores, de modo que el nivel de actividad en 1990 resultó 15% inferior al de una década atrás. La recuperación fue generalizada; sin embargo, en muchos sectores siguió observándose un régimen de baja producción y elevada capacidad ociosa. El margen existente para enfrentar un crecimiento de la demanda interna y la mayor disciplina fiscal --que permitió al gobierno absorber una parte sustancial del incremento del precio del petróleo-- hicieron que el alza de los precios al consumidor (1%) no fuera considerable. Así, la relativa estabilidad en las remuneraciones se tradujo en una caída de similar magnitud

en el salario real, dentro de un contexto de elevado desempleo urbano. La recuperación de la producción y la recomposición de inventarios provocaron un fuerte aumento de las importaciones (28%), que dio lugar, junto con el restablecimiento del pago de los servicios financieros, a un leve saldo negativo en la cuenta corriente del balance de pagos, por primera vez desde 1982. El importante flujo de capitales provenientes de la liberación de fondos panameños en los Estados Unidos y de la ayuda oficial de ese país --ya que el financiamiento de origen multilateral todavía se hallaba suspendido-- se acumuló, casi en su totalidad, en reservas internacionales. El déficit del sector público se contrajo en cinco puntos porcentuales del producto interno bruto, por efecto tanto de una fuerte recuperación de los ingresos fiscales como del mantenimiento de los gastos corrientes al bajo nivel del bienio anterior. La disminución del crédito al gobierno permitió que la recuperación de la liquidez en el sistema bancario, si bien todavía parcial, se dirigiera al sector privado nacional.

El país inició el año con una economía severamente deteriorada por la recesión, la fuga de capitales y la violenta caída de las prestaciones de servicios básicos provistos por el sector público, fenómenos que habían tenido como trasfondo la crisis política que culminó con la intervención militar extranjera. El nuevo gobierno, que entró en funciones en enero, debió orientarse primordialmente hacia tareas de reconstrucción nacional y de reactivación del aparato productivo. Con tales fines, las autoridades tomaron medidas inmediatas para recuperar la capacidad administrativa estatal, pero en el marco de una estrategia de mayor apertura externa que asignaba al Estado una menor participación que en el pasado y que dependía de la iniciativa privada para obtener recursos financieros del exterior. Más específicamente, el programa económico se encaminó a reordenar las finanzas públicas y a normalizar la situación de pagos al exterior, al mismo tiempo que se buscó una recuperación plena del funcionamiento del sistema financiero y se anunciaron reformas de política económica con el objeto de restaurar la confianza del sector empresarial. En forma inmediata se levantó el congelamiento sobre los depósitos bancarios, se liberaron los precios agrícolas y se fortaleció la administración tributaria y aduanera; también se anunciaron reformas en el régimen de comercio exterior y en el mercado de trabajo.

II. LA SITUACION ACTUAL DEL ABASTECIMIENTO PETROLERO DE LA REGION

1. La demanda de derivados del petróleo

La demanda total de derivados del petróleo de los seis países de América Central ascendió en 1989 a un total de 37.7 millones de barriles y, en 1990, a 38.8 millones de barriles, o 103,200 y 106,211 barriles diarios (bls/día), respectivamente. ^{6/} El crecimiento lento (1.5% anual), pero sostenido desde 1982, ha elevado el consumo cerca del máximo histórico de 108,671 bls/día registrado en 1978. Con esto, la región se mantiene dentro del grupo de países en desarrollo que aumentaron su consumo después de la caída a principios de los años ochenta, mientras que los países industrializados lo conservaron muy por debajo del ocurrido en 1979. Las estadísticas confirman, una vez más, la importancia de los hidrocarburos para el abastecimiento energético de la región, y no ofrecen indicio alguno de que esa relevancia disminuya en el futuro previsible.

Los hidrocarburos siguen representando alrededor del 80% de la energía comercial que se consume en el Istmo y aproximadamente el 30% del consumo total de energía. ^{7/}

Los requerimientos de derivados del petróleo, sin incluir los combustibles usados en la generación eléctrica, han evolucionado en tres etapas claramente diferenciadas que tienen relación con el comportamiento de los precios del crudo en el mercado internacional. De 1974 a 1979, la demanda del Istmo Centroamericano creció a una tasa muy alta (6.1% anual); más aún, en cinco de los países se presentaron incrementos mayores al promedio, los cuales variaron entre 6.5% (Panamá) y 8.7% anual (Guatemala). La única excepción fue Nicaragua que presentaba la misma tendencia, pero cuyo consumo se contrajo considerablemente entre 1978 y 1979 como consecuencia de

^{6/} Estas cifras no incluyen las ventas de búnker a buques de bandera extranjera realizadas por Panamá, las cuales se consideran como exportaciones.

^{7/} Véase, CEPAL, Diagnóstico y perspectivas..., op. cit., Vol. I, págs. 6 a 9. Para mayor detalle en cuanto a la situación energética general de la región, véanse, CEPAL, Istmo Centroamericano: Diagnóstico, perspectivas y líneas de política del sector energía (LC/MEX/R.183), 23 de noviembre de 1989 e Istmo Centroamericano: Evolución y perspectivas del subsector eléctrico y posibilidades para lograr una mayor integración (1980-2000) (LC/MEX/L.144 (CCE/SC.5/GRIE/XIV/3)), Vols. I y II, 24 de octubre de 1990.

los conflictos armados. En el período 1979-1982, la demanda regional se redujo, en promedio, 3.8% por año, si bien con diferencias entre países puesto que, mientras en Costa Rica y El Salvador el retroceso llegó a tasas de casi -8% y -10% anual, respectivamente, en Honduras apenas se percibió la declinación y en Nicaragua se produjo una recuperación importante en 1980. A partir de 1983, los requerimientos de hidrocarburos cobraron un dinamismo nuevo y generalizado, el cual sólo se revirtió en Panamá y Nicaragua durante 1988 y 1989, por efectos de la situación política prevaleciente. Aun con esto, durante los ocho años que comprende el tercer período (1983-1990), la demanda en la región llegó a crecer al 3% anual, con tasas que en los otros cuatro países oscilaron entre un mínimo de 3.3% (Guatemala) y un máximo de 6.1% (Costa Rica). Cabe destacar que en 1990 sólo en Honduras disminuyó el consumo (-4.9%), luego del fuerte crecimiento de 11% anual del último trienio. (Véanse los cuadros 9 a 15 y los gráficos 2 a 8.)

Por otra parte, el volumen de combustibles consumido en la producción de electricidad se mantuvo relativamente constante durante los años setenta, mientras que en la década de 1980 se observó una tendencia decreciente debido a la entrada en operación de centrales hidroeléctricas y geotérmicas que empezaron a construirse luego del aumento de los precios del petróleo de 1979. Entre 1982 y 1990, el consumo agregado de hidrocarburos en plantas termoeléctricas decreció a una tasa de -8.8% anual. Se alcanzó el mínimo histórico de 2.6 millones de barriles en 1989, y repuntó al año siguiente, para llegar a 2.9 millones de barriles, compuesto de 22% de diesel, 74% de búnker y 4% de petróleo crudo. (Véase el cuadro 16 y de nuevo los gráficos 2 a 8.) Sin embargo, la situación particular de cada país es muy disímil y la generación de electricidad sigue consumiendo hidrocarburos en escalas considerables en tres países, con perspectivas de aumentar y generalizarse en el mediano plazo; ello sobre todo en Guatemala y Panamá, países en donde la demanda de electricidad se espera que crezca a un ritmo mayor que las adiciones a la capacidad de generación hidroeléctrica y geotérmica. ^{8/}

La generación de origen termoeléctrico, en relación con la total, es considerable en algunos países. (Véase el cuadro siguiente.)

^{8/} *Ibíd.*

ISTIMO CENTROAMERICANO: PARTICIPACION DE LA GENERACION
TERMICA EN LAS EMPRESAS ELECTRICAS

(Porcentajes)

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
1985	1.4	6.6	55.7	3.2	42.0	20.3
1986	0.7	4.0	1.8	0.1	50.6	19.0
1987	7.5	17.1	9.8	0.1	47.3	23.9
1988	3.0	12.6	9.8	0.1	46.4	14.1
1989	0.9	8.1	5.9	-	27.2	15.5
1990	1.3	6.8	8.7	-	38.8	16.8

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Existen diferencias fundamentales en cuanto a la infraestructura eléctrica que emplea cada país. En un extremo se encuentra Honduras, en donde la generación de origen térmico fue nula en los años 1986-1990 y, en el otro, Nicaragua, en el cual ésta representó alrededor de 50% hasta 1988, aun cuando declinó en 1989 por la puesta en marcha de una nueva planta geotérmica; en Panamá sigue siendo muy importante. En 1990, 5.2% del diesel y 35.2% del combustible pesado, consumidos en cinco países de la región (excepto Honduras), se destinaron a la generación de electricidad. Las políticas energéticas de algunos países, encaminadas a sustituir plantas térmicas por plantas hidráulicas y geotérmicas en el pasado, permitieron disminuir considerablemente los consumos de hidrocarburos. Sin embargo, esto provocó algunas alteraciones dentro de los mercados petrolíferos nacionales al aumentar los excedentes de producción de búnker. Para aprovechar realmente la reducción del consumo de hidrocarburos en la generación eléctrica es preciso disminuir la producción de las refinerías, dado que los excedentes de búnker solamente pueden exportarse a precios antieconómicos.

Cabe señalar que en un período de 16 años, a partir de 1974, el consumo total de la región creció apenas 1.7% en promedio, con variaciones de -0.3% (Nicaragua) a 3.7% (Honduras). (Véase de nuevo el cuadro 16.) Esto demuestra que las tendencias a largo plazo no pueden servir de base para anticipar los

cambios de corto plazo en el consumo, los cuales dependen de manera directa de las fluctuaciones del precio mundial del petróleo y del desarrollo económico y sociopolítico de cada país.

En los tres últimos años, la cuarta parte del consumo total de la región le correspondió a Guatemala, con lo cual recuperó la proporción que tuvo hasta 1985; en cambio, la participación de Panamá y Nicaragua (17.4% y 11.5%) es todavía inferior a la que obtuvieron en 1987 (20.5% y 14.4%, respectivamente). Cabe destacar que la presencia de Costa Rica y Honduras fue en aumento hasta alcanzar, en 1989, 17.6% y 15.2%, aunque en el segundo caso disminuyó a 14% al año siguiente. El Salvador se ha mantenido más o menos estable con el 14.5%.

La estructura de la demanda cambió poco durante los últimos años. El diesel continuó siendo el producto de mayor consumo y su empleo se siguió expandiendo hasta representar el 39% en 1990, cifra que aún supera el 44% en Costa Rica y Honduras a pesar de la tendencia decreciente en estos dos países. La participación de la gasolina, segundo producto en importancia, siguió también aumentando, salvo en Nicaragua donde disminuyó apreciablemente. Durante los dos últimos años, el búnker significó el 17% del consumo de hidrocarburos en la región. En Nicaragua, este rubro rebasó el 35% como consecuencia de los grandes requerimientos de generación termoeléctrica; en Honduras pasó de 10% a 17% entre 1986 y 1990, debido al altísimo crecimiento de la demanda industrial de este combustible, principalmente para la producción de cemento.

2. La refinación y el almacenamiento

En el último año no hubo variación alguna en la capacidad instalada y en el equipamiento técnico de las refinerías de América Central. (Véase el cuadro 17.) A nivel regional, la participación de las refinerías locales en el abastecimiento de derivados se redujo de 38.2 millones de barriles en 1978 a 27.6 millones en 1990, es decir, la producción de 1990 sólo representó el 72% de la obtenida 12 años antes, si bien fue 2% mayor que la de 1989. (Véase el cuadro 18.)

Esta evolución se debió fundamentalmente a que Panamá redujo en forma significativa y constante sus exportaciones y por lo tanto la producción de su refinería, a punto tal que en 1990 sólo elaboró el 49.4% con respecto a 1978. En el resto de los países, la producción total de derivados ha

permanecido en estrecha relación con los requerimientos internos de búnker. En el período mencionado se observó en Guatemala una tendencia decreciente, mientras que en Honduras, donde la trayectoria era similar, ocurrió un cambio dramático al aumentar a más del doble la producción total de su refinería durante los últimos cuatro años, para abastecer un crecimiento de la demanda industrial de búnker de magnitud similar. En El Salvador, el volumen de producción se mantuvo bastante estable y en Nicaragua no mostró un rumbo definido. El único país que observó una tendencia creciente fue Costa Rica, en cuya refinería la producción aumentó 46% entre 1978 y 1989, con un volumen que se mantuvo relativamente constante a lo largo de los últimos cuatro años del período. Ello aparentemente se debió a que el Estado, como propietario, tenía un interés económico en aprovechar las capacidades al máximo. En 1990 disminuyó la producción en este país ya que no se procesó crudo durante casi todo el tercer trimestre por el paro programado para realizar amplias labores de mantenimiento y reparación en la refinería. (Véanse los cuadros 19 a 24.)

La discrepancia entre las estructuras de producción y consumo de derivados se acentuó durante 1990. La baja demanda relativa de búnker sigue limitando la participación de las refinerías locales en el suministro y, en consecuencia, el abastecimiento se efectúa mediante importaciones de los derivados faltantes. En 1990, por ejemplo, la demanda regional de gasolina ascendió a 9.9 millones de barriles o 25.4% del total, y la de diesel, a 15.1 millones de barriles o 39%, frente a una producción de 5.2 millones de barriles o 19% de gasolina y 8.2 millones de barriles o 29.8% de diesel. En contraste, el búnker representó 40% de la producción total en las refinerías del área, aunque sólo el 16.6% del consumo. Por esta razón, se exportaron 3.2 millones de barriles del excedente de este producto, cifra 9% menor que la del año anterior. (Véanse de nuevo los cuadros citados y los gráficos 9 a 15.)

Como resultado de la discordancia entre la estructura de la refinación y de la demanda, en 1990 se utilizó apenas 49.6% de la capacidad instalada de 156,500 bls/día, en comparación con 68.1% en 1978. Sin considerar a Panamá, las refinerías de los cinco países utilizaron 71.2% de la capacidad de 76,500 bls/día en 1990, mientras que en 1978 emplearon 78.7%. Ahora bien, tomando como referencia la demanda total, la producción de las seis refinerías equivale sólo a 71.8% en 1989 y a 71.2% en 1990, frente a 96.4% en 1978. Ello pese a que la capacidad instalada representa 147% de la demanda actual.

Sin incluir a Panamá, en 1989 las refinerías elaboraron el equivalente a 65.7% de la demanda de los cinco países, y sólo 60.4% en 1990, con una capacidad teórica de 89.1% en el primer año, y 87.2% en el segundo. (Véase de nuevo el cuadro 17.)

En los últimos años, las capacidades de almacenamiento casi no aumentaron en relación con la demanda, y resultaron todavía más insuficientes comparadas con las que existen en los países más desarrollados. En 1990, la región sólo contaba con almacenamiento para un consumo de 45 días de petróleo crudo, 73 días de gasolina y 68 días de diesel. Como casos extremos destacan la capacidad de 25 días de consumo de gas licuado, frente a los 112 días de búnker. Entre los países, como caso extremo, el almacenamiento en El Salvador cubre un consumo de 46 días de gasolina, 43 días de diesel y de apenas 34 días de crudo. En Honduras, la situación es aún difícil, pese a que es el único país donde recientemente se incrementó en gran medida la capacidad de almacenamiento de derivados, principalmente por parte de PETROTELA, la nueva empresa nacional. La capacidad de los otros países es algo mejor con respecto a los derivados, pero insuficiente para el crudo. (Véase el cuadro 25 y los gráficos 16 y 17.)

Los riesgos económico y político que encierran las interrupciones del abastecimiento por falta de capacidad suficiente para almacenar, es la razón principal que obliga a incrementar la frecuencia y a reducir los volúmenes de las importaciones (véanse los gráficos 18 y 19); esto repercute de manera directa en los costos de compra del petróleo y sus derivados. El poder de negociación de los responsables de las importaciones en el mercado internacional depende también de la disponibilidad de almacenamiento suficiente y en sitios estratégicos. Si sólo se realizan importaciones para cubrir la demanda inmediata de cada país, las posibilidades de acelerar o demorar la adquisición se limitan y se pierde flexibilidad para aprovechar las ventajas económicas de un mercado que presenta oportunidades a corto plazo.

3. Las importaciones de crudo y productos derivados

a) Volumen y estructura de las importaciones

Según el análisis del Estudio 87, la competitividad de los productos refinados en el mercado mundial aumentó en los últimos años como resultado de

la reestructuración de la industria refinadora. Los precios relativamente bajos de los derivados, en comparación con los observados en los crudos, ofrecen incentivos económicos a los países importadores para reducir la producción de sus refinerías no competitivas y aumentar la importación de productos limpios. También en los países centroamericanos continúa la tendencia a reducir la importación de crudos naturales, sobre todo de las calidades pesadas, en tanto que aumentan las compras de productos limpios y de crudos livianos mezclados con derivados en forma de petróleo reconstituido. ^{9/}

El balance regional de hidrocarburos para el período 1971-1990 confirma la tendencia mencionada. La contribución de las refinerías se redujo gradualmente por la necesidad de no producir excedentes de pesados de una manera antieconómica, en virtud de la falta de flexibilidad de la estructura del consumo de productos livianos y medianos.

Las importaciones de hidrocarburos de los seis países del Istmo Centroamericano ascendieron en 1990 a 43.2 millones de barriles o 118,290 barriles por día, lo que significa un aumento de 5.1% comparado con 1989. Ello como consecuencia directa del crecimiento de la demanda de 2.9% y del aumento de los excedentes de fuel oil. De este volumen, 36.1% correspondió a productos limpios, 21.1% a crudos reconstituidos, y 42.8% a crudos naturales, mientras que en 1989 las proporciones fueron de 31.5%, 26% y 42.5%, respectivamente. El incremento en la participación de los derivados se debió sobre todo a las importaciones que realizó Costa Rica para compensar el bajo volumen de crudo procesado durante el tercer trimestre, así como a la mayor compra de productos limpios por parte de Guatemala, en detrimento de sus adquisiciones de reconstituido. Cabe mencionar que Nicaragua y Panamá aumentaron sus importaciones de crudo. Si se compara el volumen de estos componentes con los valores respectivos, destaca que en 1990 sólo 36.8% de la factura petrolera total --de 1,042 millones de dólares (fob)-- se gastó en crudos naturales, 21% en reconstituidos y 42.2% en productos refinados. Los porcentajes en 1989 fueron de 37.9%, 25.8% y 36.3%, respectivamente, de una factura total de 795 millones de dólares. Al comparar estas cifras con el monto aproximado de 1,500 millones de dólares pagado en 1981 por concepto de importación de 39.7 millones de barriles, se advierte una vez más la caída

^{9/} Véase, CEPAL, Diagnóstico y perspectivas..., op. cit., Vol. I, págs. 6 a 9.

drástica de los precios del petróleo, pese al incremento ocurrido durante el segundo semestre de 1990 por la llamada crisis del Golfo Pérsico. (Véanse los cuadros 26 a 28.) ^{10/}

En el lapso 1989-1990, los países de la región compraron diesel y gasolinas de diferentes tipos, productos que representan la mayor parte de los derivados importados. Asimismo, cuatro países adquirieron del exterior cantidades considerables de gas licuado, en especial Guatemala y Panamá. Por otro lado, durante los dos últimos años, y en marcada diferencia con los seis previos, Nicaragua importó volúmenes muy pequeños de productos limpios, al mismo tiempo que exportó búnker como resultado de la caída en el consumo y del mayor uso de la refinería.

Destaca el hecho de que en la región se importan derivados mezclados con crudo en forma de petróleo reconstituido. Una de las causas de ello es que el Acuerdo de San José excluye todavía la importación directa de refinados pero no de las mezclas entre crudos y derivados. Otra razón es la estructura anticuada de las refinerías locales y de los contratos con los propietarios, que tienen interés económico en aumentar el grado de utilización con el procesamiento de crudos reconstituidos, los cuales contienen una mayor proporción de productos ya refinados. Por otro lado, conviene mencionar que es más fácil manejar el crudo reconstituido y menos costoso que adquirir cantidades limitadas de diversos productos limpios que precisan de medios de transporte y almacenamientos separados.

Según los últimos datos actualizados, del total importado en 1990, los productos refinados, incluyendo los contenidos en el petróleo reconstituido, representaron 43.5% frente a 43% en 1989, 42.5% en 1988 y estimaciones de 36.6% en 1987 y 38.3% en 1986. Esto confirma la tendencia histórica de que el volumen de las importaciones de derivados aumenta más que las compras de crudos naturales. (Véanse los cuadros 34 a 36.)

Finalmente, existen diferencias significativas entre países con respecto a la importación de crudo frente a la de derivados del petróleo. Las importaciones de estos últimos representan los siguientes porcentajes de la importación total de cada país:

^{10/} Ibídem, Vol. II, pág. 31, cuadro II-19.

ISTIMO CENTROAMERICANO: IMPORTACION DE DERIVADOS DEL PETROLEO,
DESAGREGANDO LOS CRUDOS RECONSTITUIDOS

(Porcentajes)

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
1986	27.7	15.3	69.3	74.6	22.7	25.4
1987	33.5	25.9	59.0	66.8	32.9	10.2
1988	33.9	36.7	72.4	57.8	27.2	20.5
1989	35.5	36.6	73.9	52.0	30.9	21.2
1990	59.2	39.2	71.0	49.6	20.8	12.4

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Panamá, por la sobrecapacidad de su refinería y la exportación masiva de productos pesados, importa la menor cantidad relativa; le sigue Nicaragua. En el otro extremo se encuentra Guatemala que posee una capacidad de refinación de productos livianos y medianos inferior a la elevada demanda interna. Además, este país ha mantenido sus precios internos muy cerca de los prevalecientes en el mercado internacional, lo que aparentemente ha contribuido a que se importen derivados en lugar de producirlos a costos más altos en la refinería local. En Honduras también es considerable la importación de derivados, si bien ésta ha disminuido de manera drástica durante los últimos cuatro años. En ello se advierte el impacto que ha tenido el muy alto incremento (21.4% anual) de la producción de derivados en su refinería, la cual ha operado para cubrir una demanda de búnker que ha crecido a una tasa similar, mientras el consumo del resto de los productos ha aumentado sólo 5.5%.

b) La procedencia de las importaciones

Los cambios estructurales en la procedencia de las importaciones habían observado a lo largo de la década tendencias relativamente similares; sin embargo, en 1989 ocurrieron algunas modificaciones relevantes, que se acentuaron aún más en 1990.

En términos generales, Venezuela 11/ continúa como el principal abastecedor de hidrocarburos a los países centroamericanos, con una participación en 1990 de 38.8%, cifra menor que la del año anterior (41.7%), si bien mayor que la de los tres años previos. México disminuyó apreciablemente su participación en 1989 y más aún en 1990, año en que pierde su tradicional segundo lugar y pasa a ocupar el cuarto sitio con sólo 14.9%. Ecuador y Estados Unidos lo superaron con 23.3% y 17.2%, respectivamente. Las cuotas de estos tres países, en 1989, fueron de 20%, 19.3% y 11.3%. (Véase el cuadro 32 y el gráfico 20.)

Si sólo se toma en cuenta el crudo, sin los derivados del petróleo reconstituido, Venezuela mejora la participación que había tenido como abastecedor de la región, al llegar a 38% en 1990 con respecto a 33.9% del año anterior. Sin embargo, la recuperación de Venezuela fue insuficiente para sostener el liderazgo ganado por primera vez a México en 1989. En efecto, en 1990 Ecuador ocupó el primer lugar con 38.6% (26.7% el año anterior) debido al aumento de 3.1 millones de barriles en las ventas a Panamá; este volumen compensó y superó el cambio inverso operado en Nicaragua, país que sustituyó la mitad de sus importaciones por crudo venezolano. Como consecuencia, durante el último año, el 75% de las ventas de crudo que realizó Ecuador en el Istmo Centroamericano tuvieron como destino a Panamá. En cambio, la participación de México ha sufrido una caída vertiginosa, de 44.9% en 1988 a 31.9% en 1989 y a sólo 20.5% en 1990; esto le significó bajar al tercer sitio en importancia después de haber tenido un liderazgo creciente que llegó a su punto más alto en el primer año mencionado. (Véanse nuevamente los cuadros 34 a 36.)

Respecto de los derivados del petróleo, incluyendo los contenidos en el reconstituido, Venezuela había mantenido la supremacía absoluta en los últimos años como abastecedor de la región. 12/ Sin embargo, en 1990

11/ Los productos limpios provenientes de Curazao se consideran suministros venezolanos desde 1987. En ese año, la Refinería Isla fue arrendada por Petróleos de Venezuela y en 1988 fue comprada.

12/ El papel de Venezuela como gran abastecedor de derivados al Istmo Centroamericano, durante los últimos años, tiene relación con el incremento, en volumen y proporción, de la producción de refinados livianos. En esto influyeron tres factores: fuertes inversiones en unidades de desintegración catalítica; flexicoquización y alquilación en sus principales refinerías; mayor disponibilidad de crudos ligeros y medianos, y adquisición de la refinería de Curazao.

compartió el primer lugar con los Estados Unidos al abastecer casi 40% cada uno, frente a 52% y 26.7% del año anterior. La creciente importancia de los Estados Unidos se debe principalmente a Guatemala, que en 1990 aumentó en 1.4 millones de barriles sus compras de productos refinados estadounidenses, en detrimento de sus adquisiciones de reconstituido y derivados venezolanos; también influyeron, aunque en menor medida, las preferencias de Costa Rica y El Salvador. Para los derivados de Venezuela, el principal mercado en la región se presentó en 1990 en Costa Rica, con 30.5% del total, seguido de cerca por Honduras, con 24.4%. En el caso de los Estados Unidos, las ventas se concentraron en Guatemala, con 64.4%. Cabe destacar que el 58% de las importaciones de gas licuado provinieron de México. A nivel de países, esta proporción fue de 97% en Costa Rica, 45% en El Salvador y 86% en Guatemala. Este último país recibió casi la mitad de las importaciones totales de gas licuado de la región y, en consecuencia, el 71% de aquellas que tuvieron su origen en México. (Véanse de nuevo los cuadros 34 a 36.)

4. El costo del abastecimiento de hidrocarburos

a) El desarrollo del mercado mundial del petróleo en 1990-1991

Pese a que 77% de los hidrocarburos importados por los países centroamericanos provienen de Ecuador, México y Venezuela, el mercado mundial del petróleo es el marco de referencia para el análisis de los problemas del abastecimiento de hidrocarburos en la subregión. En los estudios anteriores se identificaron y comentaron con detalle los riesgos que enfrentan y las oportunidades que se ofrecen a los importadores de la región, dentro del escaso margen de maniobra que existe para ellos en sus relaciones con los exportadores de petróleo. Se puntualizó que la relación de los importadores pequeños con sus abastecedores es más crítica cuando ocurren cambios o variaciones extraordinarias en el mercado mundial, como los de 1990.

Contrario al año anterior, cuando los precios en el mercado internacional se mantuvieron relativamente estables, 1990 fue un período de cambios drásticos. A fines de 1989, la producción mundial alcanzó un nuevo récord, y la producción promedio anual de la OPEP (22 MMbbls/día) había aumentado 12.2% comparada con la de 1988. Como consecuencia, la participación del cártel llegó a 37% de la producción mundial. (Véanse los cuadros 53 y 54, y el gráfico 21.) Sin embargo, como la demanda mundial era

fuerte y el total de la producción mundial no aumentó lo suficiente, los precios se mantuvieron sobre el límite de 18 dólares por barril, fijados por la OPEP, y llegaron en enero de 1990 a un promedio de 20.72 dólares por barril para la mezcla de referencia de siete tipos de crudo. ^{13/}

Convencida de que la demanda mundial continuaría al nivel anterior, la OPEP fijó el nuevo límite oficial de la producción para la primera mitad de 1990 en 22.1 MMbbls/día. Sin embargo, ciertos países miembros siguieron aumentando agresivamente su producción, y la OPEP alcanzó un promedio de casi 24 MMbbls/día durante ese período, que significó un incremento de 14.9% comparado con el mismo lapso del año anterior. Ocho de los 13 países rompieron con las cuotas establecidas; las sobreproducciones más altas fueron la de los Emiratos Arabes Unidos y la de Kuwait, que llegaron a 104% y 78%, respectivamente, en comparación con 8.4% como promedio del cártel. ^{14/} También el resto del mundo aumentó su producción ligeramente, sobre la base, en primer lugar, de los fuertes incrementos en el Reino Unido y Noruega, por lo que la producción mundial se elevó alrededor de 5.1% durante el primer semestre de 1990, para situarse en 61.4 MMbbls/día. Este aumento presionó a la baja los precios de exportación, y los de la OPEP declinaron a 14.33 dólares por barril en junio de 1990.

El 27 de julio de 1990, la reunión del cártel acordó aumentar la cuota total a 22.491 MMbbls/día, y el precio de referencia, de 18 a 21 dólares por barril. Pero en realidad, el precio durante el mismo mes apenas excedió los 14 dólares, mientras que la producción se mantuvo en unos 700,000 bbls/día sobre el límite. ^{15/}

Para reforzar el control sobre sus miembros, la OPEP resolvió reorganizar el comité de control, incluyendo ahora representantes de todos los miembros (13) y otorgándole poderes adicionales. Durante la sesión de Ginebra hubo discusiones intensas; Irak criticó fuertemente la sobreproducción de Kuwait y amenazó con medidas unilaterales si este país no cumplía con los límites. Kuwait, apoyado por el resto de las monarquías árabes, tradicionalmente había sido partidario de precios bajos y votó en

^{13/} Véase, PennWell Publishing Co., Oil & Gas Journal, 10 de septiembre de 1990, pág. 37.

^{14/} Véase, CEPAL, Istmo Centroamericano: Abastecimiento de hidrocarburos..., op.cit., cuadro 67.

^{15/} Véase, Petroleum Information Corp., World Petroleum Trends, número 3, agosto de 1990, pág. 1.

contra de incluir el tema de precios en la agenda de la reunión del 27 de julio; sin embargo, acordó mantener su cuota sin aumento --mientras la de los Emiratos Arabes Unidos se fijó en casi 50% sobre la anterior-- para estabilizar los precios. La posición de Kuwait se explica, entre otros aspectos, por el hecho de que sus inversiones en el extranjero generan ganancias más altas que las de la producción de petróleo. Pocos días después se reunieron representantes de Kuwait e Irak en Arabia Saudita, e Irak insistió en que Kuwait debía pagar billones de dólares por los daños causados debido, entre otras razones, a la caída de los precios del petróleo. Un día después de terminar la reunión, las tropas de Irak invadieron Kuwait. La consecuencia inmediata fue el embargo internacional que sacó alrededor de 4.2 MMbbls/día de producción del mercado mundial, así como el traslado de fuerzas militares multinacionales a Arabia Saudita, frente a la amenaza de una interrupción de hasta 25% de la producción en la región del Golfo Pérsico.

La respuesta inmediata del mercado fueron incrementos drásticos de los precios, que durante un período muy corto llegaron a más de 37 dólares por barril para la mezcla de referencia de la OPEP. Esta suspendió los acuerdos de Ginebra y aprobó medidas temporales, que permitieron a los miembros aumentar su producción, según la demanda, para compensar la pérdida de las capacidades de Kuwait e Irak. En diciembre de 1990, la conferencia reiteró esos acuerdos y fijó nuevas cuotas para el segundo trimestre de 1991, las cuales redujeron el total ligeramente, a 22.3 MMbbls/día. (Véase el cuadro 55.) Asimismo se confirmó el precio de referencia de 21 dólares por barril. Sin embargo, en el mercado spot las cotizaciones alcanzaron entre 25 y 27 dólares a fines de 1990. En la conferencia de junio de 1991 se mantuvo sin cambios tanto el límite como el precio de referencia pese a que la cotización en el mercado había disminuido a 17.29 dólares a fines de junio. La producción del cártel, por su parte, mantuvo un promedio de 23.1 MMbbls/día en el segundo trimestre. Esto hizo que el mercado mundial se estabilizara en pocos meses después del fin de la guerra en el Medio Oriente, no obstante que dos productores importantes se quedaron paralizados.

Además de las acciones de la OPEP, los otros productores y los grandes consumidores tomaron medidas inmediatas para enfrentar la crisis. La Agencia Internacional de Energía de los países industrializados autorizó por primera vez la aplicación de su acuerdo de repartición de petróleo entre sus

miembros, y los Estados Unidos ofrecieron la venta limitada de crudo de su reserva estratégica, que contenía un total de 585 MMbbls. Como consecuencia, los precios para la mezcla de referencia de la OPEP se movían de un promedio de 24.86 dólares por barril en agosto de 1990 a 32.10 en septiembre, a 34.32 en octubre y a 31.50 en noviembre. El promedio anual quedó por debajo de los 22 dólares; ello debido a los precios muy bajos del primer semestre. Por el exceso de la oferta sobre la demanda, el mundo se encontró en circunstancias muy favorables al inicio de la crisis, ya que los almacenes se encontraban llenos, con un total de unos 384 millones de barriles de crudo como promedio durante el primer semestre de 1990, o 16% más que durante el mismo período de 1989. Este stock se redujo 11.5% en el primer semestre de 1991. ^{16/}

Frente a estos hechos queda bien claro que el impacto de la crisis tanto para los productores como los consumidores no fue causado por problemas reales con relación a la oferta y la demanda, sino por factores psicológicos. Sin embargo, la crisis demostró la debilidad del sistema mundial del abastecimiento de hidrocarburos por la alta concentración geográfica de producción y la falta de flexibilidad en la refinación, que no puede cambiar los tipos de crudos procesados y tiene poca capacidad en los procesos más avanzados. Contrario a los "choques" de 1973 y 1979, que también ocurrieron junto con eventos políticos y militares en el Medio Oriente, los acontecimientos de 1990 no cambiaron las condiciones básicas del mercado internacional de petróleo porque no significaron la culminación de un proceso de cambios estructurales ya antes pendientes. Es por eso que no tuvieron un efecto prolongado, y las consecuencias para los países importadores no fueron tan serias como en los casos anteriores.

La distribución geográfica de las grandes reservas de petróleo y la brecha que existe entre los principales productores y los mayores consumidores en el mercado mundial permanecieron sin cambios sustanciales en 1990. En el Medio Oriente las reservas siguieron aumentando en cifras absolutas e incluso fueron mayores en relación con el resto del mundo. Mientras tanto, la producción se incrementó en forma relativa, como se explicó anteriormente. Por tal razón, disminuyó ligeramente la relación entre reservas y producción para el total del cártel, y en forma drástica

^{16/} Véase, PennWell Publishing Co., Oil & Journal, 29 de julio de 1991, pág. 53.

para los mayores exportadores que temporalmente reemplazaron a Kuwait e Irak. Por otro lado, continuó el deterioro de la posición estratégica de los países industrializados occidentales a pesar de que algunos, como el Reino Unido y Noruega, tenían la capacidad de aumentar su producción durante la crisis. (Véanse de nuevo los cuadros 53 y 54, y los gráficos 21, 22 y 23.) Muy dramático es el caso de la Unión Soviética, que sigue perdiendo su posición como productor más grande del mundo, debido al retraso tecnológico y crecientes problemas económicos. En 1990, este país sufrió la caída más fuerte de su historia, con unos 750,000 bls/día o 6.2% comparado con 1989.

Entre los países que abastecen la mayoría de las importaciones del Istmo Centroamericano se desarrollaron diferencias interesantes, que pueden ser indicativas de lo que pasaría en caso de una crisis más prolongada. Por un lado se encuentra Venezuela, que aparentemente tenía la capacidad de aprovechar la suspensión temporal de las cuotas de la OPEP, y aumentó su producción 21.8% con relación al año anterior, mientras que sus reservas crecieron ligeramente. Este país sigue mejorando su posición en el mercado internacional no sólo por una política agresiva de exploración, sino, de manera más relevante, por la expansión de sus capacidades de refinación y la diversificación de sus mercados mediante asociaciones con compañías internacionales. ^{17/} Por otro lado, se encuentran México y los Estados Unidos; el primer país mantuvo básicamente el mismo nivel de producción, como en los últimos cinco años, pero sufrió una reducción de sus reservas de casi 8%. Durante la crisis, México sólo alcanzó un aumento temporal de no más de 15,000 bls/día; sin embargo, los incrementos de precios durante este período resultaron en una ganancia adicional de casi 3,000 millones de dólares sobre el presupuesto, que se basó en un precio de 17 dólares por barril para 1990. ^{18/} Evidentemente, México no tiene capacidades adicionales de corto plazo, y a mediano plazo en definitiva tiene que aumentar sus inversiones en la exploración y explotación, con el fin de mantener un nivel de producción suficiente para por lo menos compensar la creciente demanda interna. Asimismo, en comparación con la PDVSA de Venezuela, parece que la estructura institucional de la compañía estatal PEMEX y su comportamiento en el mercado internacional requieren ciertos

^{17/} Véase el análisis detallado en PenWell Publishing Co., Oil & Gas Journal, 14 de enero de 1991, pág. 35.

^{18/} Véase, Houston Chronicle, 12 de febrero de 1991.

cambios para asegurar su competitividad en el futuro. En cuanto a los Estados Unidos, la crisis corroboró, en forma dramática, la dependencia de este país de los exportadores de petróleo del Medio Oriente. Sin entrar en más detalles sobre esta situación delicada y su impacto mundial, que ha sido un tema de mucho análisis durante el año pasado, baste reiterar que la política energética del país no ha cambiado hasta ahora en vista de las consecuencias de la crisis, y no caben dudas de que sus importaciones de hidrocarburos van a crecer de acuerdo con la demanda interna, debido a falta de reservas y capacidad de producción doméstica. En 1990, los Estados Unidos importaron 47% de los hidrocarburos consumidos. Del crudo importado, el 59% fue suministrado por los miembros de la OPEP. Hasta el fin del siglo, se espera un aumento de 40.5% en la importación total. 19/

Muy especial fue el desarrollo en el Ecuador. Este país sigue recibiendo nuevas inversiones de la industria petrolera internacional, y ha aumentado considerablemente las actividades de exploración y del mejoramiento de las instalaciones de producción después de la reorganización de la compañía estatal PETROECUADOR. Con base en nuevos incentivos para la inversión y descubrimientos recién anunciados, el Ecuador espera aumentar su producción de crudo a 300,000 bls/día en 1992 (279,000 en 1989 y 286,000 en 1990, pero todavía menos que los 310,000 bls/día de 1988). Sin embargo, las reservas comprobadas se redujeron más de 6% de 1989 a 1990. Durante la primera parte de 1991, las autoridades del país admitieron tener problemas para encontrar compradores para su crudo. Se cambió la fórmula de precios, otorgando descuentos a ciertos clientes, y se ordenó una reducción de 50,000 bls/día en la producción nacional por estar saturada la capacidad de almacenamiento, reduciendo el total a 220,000 bls/día, de los cuales 115,000 bls/día son para el consumo interno. Al mismo tiempo, se anunció que el país abastecerá entre 20,000 y 24,000 bls/día a refinerías mexicanas y más de 100,000 bls/día a Venezuela mediante contratos de largo plazo entre los gobiernos. 20/

19/ Véase, *Petroleum Economist*, julio de 1991, pág. 21; y PenWell Publishing Co., *Oil & Gas Journal*, 29 de julio de 1991, pág. 49.

20/ Véase, Organization of Petroleum Exporting Countries, *OPEC Bulletin*, marzo de 1991, pág. 52, abril de 1991, pág. 20, y junio de 1991, pág. 54; *Petroleum Economist*, julio de 1991, pág. 15 y PenWell Publishing Co., *Oil & Gas Journal*, 25 de marzo de 1991, pág. 21, con un análisis detallado de la situación en el Ecuador.

También durante la crisis hubo numerosas publicaciones de todo tipo de fuentes con respecto al desarrollo futuro del mercado mundial de petróleo. Cabe mencionar, como ejemplo, las expectativas oficiales del Secretariado General de la OPEP. Se estima que la demanda de los países que no pertenecen a lo que antes fue el bloque socialista aumentará a 54.8 MMBls/día en 1995 y a 57.7 MMBls/día en el año 2000. De estas cantidades, la OPEP espera abastecer unos 27.8 y 31.5 MMBls/día, respectivamente. Ello significa que el cártel suministrará más del 50% de la demanda mundial total a fines de la década. ^{21/} Estos requerimientos son bastante más altos que la capacidad actual productiva de los países miembros, y sólo podrían ser alcanzados con inversiones que ellos no son capaces de financiar. Esto no sólo indica que los precios de los hidrocarburos van a tener que aumentar de manera significativa, sino también justifica el llamado hacia nuevas formas de cooperación entre los productores y consumidores, que se intensificaron de manera urgente durante y después de la crisis de 1990-1991.

b) Los precios de importación en la región

Para analizar los precios promedio de las importaciones de hidrocarburos y comparar las fuentes de abastecimiento entre los seis países, se incluyeron en los cuadros 26 a 28 los precios fob pagados a cada exportador por los suministros trimestrales de petróleo crudo, crudo reconstituido y los diferentes derivados durante 1988, 1989 y 1990. En el cuadro 33 se presenta una comparación de los precios fob por barril y el costo total para cada tipo de crudo en los mismos años, mientras que en los cuadros 43 a 45 se incluyen los promedios de los precios cif y el porcentaje de flete y seguro para los crudos, crudos reconstituidos y derivados para cada país exportador e importador por trimestre, durante el mismo período.

En los cuadros mencionados se observan variaciones considerables entre los precios pagados por los países importadores así como diferencias en los valores de flete y seguro para los mismos tipos de crudo o derivados recibidos de las mismas fuentes durante cada período. Evidentemente, éstas se deben en cierto grado a las fluctuaciones de los precios en el mercado mundial del petróleo y de los fletes marítimos, motivados sobre todo por la

^{21/} Véase, OPEC, OPEC Bulletin, marzo de 1991, pág. 5, y abril de 1991, pág. 7.

oferta y la demanda, según las circunstancias políticas y económicas. Estas variaciones, que ocurren diariamente, se reflejan en el costo de las compras individuales que no se realizan en las mismas fechas. Sin embargo, se observan tendencias disímiles entre los seis países y también entre el conjunto de ellos y el nivel del precio respectivo en el mercado mundial.

Respecto de los derivados del petróleo, tomando como ejemplo el diesel, el producto de mayor importación, se observa que sólo Costa Rica y Nicaragua compraron a un precio fob más bajo que el promedio centroamericano, y muy cerca al precio PLATT's para el Caribe (desde 1987 en el primer caso y a partir de 1989 en el segundo). Los demás países muestran variaciones erráticas y generalmente están bastante arriba del nivel internacional. En forma agregada se nota que, de enero de 1987 a junio de 1991, se importaron en la región 30.2 millones de barriles de diesel, a un precio promedio superior en 2.15 dólares por barril (10% mayor) al precio PLATT's de referencia, es decir, se pagaron 65 millones de dólares adicionales. Esta proporción es mayor para los cuatro países que pagaron precios superiores al promedio centroamericano. (Véanse los gráficos 25 y 26.)

Las diferencias en los costos de importación entre los países, comparados con los promedios internacionales, demuestran la importancia del poder de negociación de los compradores y su flexibilidad para abastecerse en el momento más oportuno, sin limitaciones por falta de capacidad de almacenamiento, escasez de divisas o trámites administrativos, razones principales de que se paguen precios menos competitivos. El hecho de que cada uno de los países sólo importe cantidades limitadas, especialmente en el caso de ciertos derivados, representa la mayor desventaja frente a otros importadores. Esto debe ser un fuerte incentivo para coordinar acciones con el fin de realizar compras conjuntas entre algunos o todos los países de la región. Entre tanto, la cooperación regional tiene que fortalecerse, al menos en la expansión y el uso de las capacidades de almacenamiento, así como en la contratación y coordinación del transporte marítimo.

El flete y el seguro son elementos importantes para el costo total de la importación. En este renglón se observan también diferencias considerables de un país a otro, y entre trimestres en un mismo país, que no muestran tendencias congruentes con las fluctuaciones del mercado en general. En particular, los fletes del gas licuado —el cual se importa en embarques muy pequeños y que por su naturaleza requiere de tratamiento especial en el

transporte— varían de manera extraordinaria como sucede con los precios. (Véanse de nuevo los cuadros 43 a 45.) Por ejemplo, en el caso de Costa Rica, el costo de transporte de dicho producto, durante 1990, fue equivalente al 35% del precio fob, mientras que en Panamá fue de casi 70%, aun cuando se usaron buques de similar tamaño.

Finalmente, existe un potencial de ahorro que se puede lograr mediante el mejoramiento de las gestiones de compra dentro de una futura cooperación regional. Si todo el abastecimiento de hidrocarburos realizado por los seis países se hubiese contratado al mismo precio fob registrado en la región para cada trimestre, teóricamente podrían haberse ahorrado 355 millones de dólares (9%) entre 1986 y 1990, período durante el cual se gastó un total de 3,961 millones de dólares. También se advierte que en lapsos de altas fluctuaciones de los precios internacionales, la diferencia entre el costo máximo y el mínimo se acentúa. Ocurre lo contrario en los tiempos de relativa estabilidad. (Véase el cuadro 46 y el gráfico 27.)

c) El impacto de la crisis del Golfo Pérsico en los países del Istmo Centroamericano

Como se ha demostrado en los estudios anteriores, los países centroamericanos, por razones políticas y económicas, no permiten, en general, que las modificaciones de los precios de la materia prima se reflejen directamente en los precios internos de los combustibles. La crisis del Golfo Pérsico durante 1990-1991 constituye el ejemplo más reciente de este comportamiento.

Para analizar el impacto de la crisis en los países de la región, primero hay que destacar las características más importantes de la evolución del mercado mundial del petróleo, que se describió ampliamente en el punto 4, inciso a):

a) En 1989, la producción de la OPEP aumentó 12.2% y la mundial alcanzó un nuevo récord.

b) Durante el primer semestre de 1990, la producción del cártel quedó en 8.4% sobre las cuotas acordadas, y fue 15% más alta que la del año anterior.

c) Los precios de exportación de la OPEP disminuyeron de casi 22 a 14 dólares por barril entre enero y julio de 1990.

d) La producción exagerada de Kuwait fue una de las principales razones de la invasión de Irak en agosto.

e) Las medidas tomadas tanto por otros productores como por los consumidores compensaron inmediatamente la interrupción de la producción de Irak y Kuwait.

f) Después de un breve aumento, que llegó hasta 37 dólares por barril, los precios se estabilizaron en alrededor de 25 a fines de 1990, y cayeron por debajo de los 20 dólares por barril en 1991, después del fin de la guerra.

Como ejemplo típico, en el gráfico 28 se ilustran, por un lado, la evolución de los precios de los diferentes crudos y, por el otro, la del precio interno de la gasolina en los países del Istmo y en Nueva York durante el período de la crisis. Se puede notar que el precio al consumidor en el mercado competitivo de Nueva York reflejó con exactitud el costo de los crudos en el mercado internacional. En Costa Rica y Nicaragua se observó un aumento de los precios --en dólares-- al inicio de la crisis, mientras que las autoridades en los demás países de la región reaccionaron más tarde y en forma inconsistente. Lo mismo sucedió en los seis países cuando disminuyeron los precios internos bastante después y más lentamente que los internacionales. En junio de 1991, los precios de los crudos quedaron entre 10% y 15% más altos que antes de la crisis. Lo mismo ocurrió con el precio de la gasolina en Costa Rica, El Salvador y Nicaragua, mientras que en Nueva York y Honduras regresó al mismo nivel que en julio de 1990. (Véase el cuadro 56.) Guatemala y Panamá mostraron un comportamiento muy diferente: el primer país tenía el precio más bajo antes de la crisis, y se redujo aún más en agosto de 1990. El mayor aumento ocurrió en diciembre, y en junio de 1991 quedó casi 65% por arriba del nivel del año anterior. Panamá, que contaba con el precio más alto, lo mantuvo fijo hasta diciembre y lo aumentó en enero, pero a partir de abril llegó a un nivel más bajo que antes de la crisis. El gráfico 29 presenta los precios de todos los derivados en cada uno de los seis países a junio de 1991, donde se observan diferencias apreciables dentro de la región.

El hecho de que esta evolución de los precios internos en los países de la región no sólo es consecuencia de la crisis se confirma al comparar las facturas petroleras para 1989, 1990 y el primer semestre de 1991. Estas se incluyen en el cuadro 56, al igual que el costo de la importación de

gasolina, el costo total y promedio por barril de la importación de crudo, así como los montos individuales para los tres tipos de crudos más importantes en la región. En la mayoría de los casos se observa que el costo real de la importación del crudo y de los derivados no justifica los aumentos de los precios internos y menos todavía sus niveles después del fin de la crisis. Sin embargo, se nota que el incremento del precio promedio de los derivados en 1990 fue mucho más drástico que el de los crudos. (Véanse los gráficos 28, 29 y 30.)

Con respecto al impacto de la crisis para los importadores en términos de las facturas petroleras, no se puede simplemente comparar los montos absolutos pagados antes, durante y después de la guerra en el Golfo Pérsico. En el caso del Istmo Centroamericano, hay que tomar en cuenta el hecho de que el volumen total de hidrocarburos importados aumentó considerablemente durante este período. Además no se justifica tomar como referencia, por ejemplo, los precios de julio de 1991 en comparación con los que se pagaron el resto del año. Según las características de la crisis arriba mencionada, esta ya había empezado desde fines de 1989. En esa fecha ya existían varias alternativas para la solución de los conflictos dentro de la OPEP, que causaron la caída de los precios durante el primer semestre de 1990. Una opción fue el acuerdo de respetar las cuotas y otra, un desarrollo similar a lo que sucedió en 1986 en que Arabia Saudita finalmente inundó el mercado con petróleo barato para forzar un compromiso dentro del cártel. La "solución" iniciada por Irak tenía el mismo propósito y causó una estabilización de los precios a relativamente corto plazo.

En consecuencia, una evaluación realista y razonable del impacto de la crisis debe basarse por lo menos en los precios promedio para los años 1989, por un lado, y 1990, por el otro. En este sentido, el cuadro 56 y el gráfico 30 comparan los valores reales de la factura petrolera de los países del Istmo en 1989, 1990 y 1991, con un cálculo teórico que utiliza alternativamente los precios promedio de 1989 y 1990 para los tres años. Resulta que los seis países hubieran ahorrado alrededor de 231 millones de dólares o 20.8% en 1990 y 31 millones de dólares o 6.2% en el primer semestre de 1991, es decir, un total de 261 millones (10.7%), si los precios de los hidrocarburos hubiesen mantenido el mismo nivel que en 1989. Al comparar de la misma forma sólo el costo de la importación de petróleo crudo durante los mismos períodos, destaca que la diferencia es de únicamente 17% para 1990 y

5.7% para 1991 (8.9% del total), como resultado de las alzas más drásticas en los precios de los destilados.

Asimismo, es interesante observar que el promedio de los precios que la OPEP fijó para su mezcla de crudos de referencia, a partir de 1989, quedó bastante cerca de la realidad durante el período comprendido desde esa fecha a junio de 1991. Es decir, si los importadores hubieran calculado sus presupuestos sobre esta base, la diferencia hubiese sido poco más de 1%. (Véase de nuevo el cuadro 56.) Esto se podría interpretar —desde el punto de vista de la OPEP, y desde luego de los países exportadores de petróleo en general— como que en realidad no ocurrió crisis alguna, sino que sólo hubo algunas fluctuaciones temporales que forzaron a los consumidores a aceptar el concepto económico del cártel. Evidentemente, los países importadores no contaban con medidas de defensa para prevenir estos cambios y tampoco las tendrán en el futuro.

5. La situación logística del subsector de la región

a) Los resultados del estudio logístico

De acuerdo con las recomendaciones hechas durante la Segunda Reunión sobre el Abastecimiento de Hidrocarburos en el Istmo Centroamericano, efectuada en San José, Costa Rica, en noviembre de 1990, se inició en 1991 un estudio sobre el manejo, almacenamiento y distribución de productos terminados de petróleo en los países de la región. El estudio constituye la primera fase de un proyecto de fortalecimiento de los sistemas de distribución de los diferentes países. Por ello, se elaboró una serie de recomendaciones y conclusiones que se refuerzan con información —obtenida de los mismos países— sobre el suministro y distribución de crudo y productos terminados. El objetivo principal, de continuarse el estudio, consistiría en identificar una cartera de proyectos de inversión y financiamiento para apoyar la cooperación bilateral o multilateral en el abastecimiento y la comercialización intrarregional de productos derivados del petróleo.

Más adelante se exponen las conclusiones y recomendaciones tanto a nivel regional como de los países de los que se obtuvieron datos suficientemente detallados para su análisis. La oportunidad de proseguir con el estudio logístico a fin de completar las informaciones para el resto de

los países depende de las prioridades que determinen, para el programa de trabajo de 1992, los representantes de los gobiernos durante la Tercera Reunión Regional del subsector, que se realizará a fines de noviembre de 1991.

Se presenta una descripción detallada de dos países —Costa Rica y Nicaragua— con relación al concepto general del proceso y a la infraestructura de la distribución interna de productos refinados localmente y/o importados. Se incluyen algunas recomendaciones individuales para Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y Honduras. Por restricciones presupuestarias, en la etapa de 1991 no se visitaron El Salvador ni Panamá para el estudio logístico, por lo que no es posible hacer recomendaciones específicas para dichos países.

Para Costa Rica, Nicaragua y Honduras también se presentan tres diagramas de flujo (véanse los diagramas 1 a 3 del anexo estadístico) en los cuales se describen, de manera simplificada, los principales canales de distribución y comercialización de los productos terminados, desde su origen hasta el punto de venta al consumidor final. Se identifica la infraestructura empleada por los países para recibir, almacenar, manejar y transportar productos. Los elementos más importantes son los siguientes: a) los tanques de almacenamiento en los planteles de distribución primaria; b) las tuberías que conectan los puertos a las instalaciones de almacenamiento primario, ubicadas ya sea en la refinería o en otros puntos dentro del país; c) las tuberías que unen los tanques primarios a tanques de distribución secundaria o a tanques del usuario final; d) la flota de camiones cisterna que entregan el producto terminado a granel a las estaciones de servicio y a mayores clientes industriales, y e) las capacidades de los tanques localizados en las estaciones de servicio y en los usuarios finales.

Con base en el estudio de los sistemas de suministro y distribución de los países consultados, y según la información proporcionada por ellos, se llegó a las siguientes conclusiones:

Los sistemas de suministro y distribución de productos de petróleo de cada uno de los países operan en forma independiente de sus vecinos. Esto se atribuye principalmente al factor geográfico que aísla las áreas de mayor consumo de cada país.

Con la posible excepción de dos casos, que se mencionan más adelante, lamentablemente no existen oportunidades atractivas para mejorar la distribución de productos de petróleo de los países del Istmo. Existen seis áreas de mayor consumo de petróleo: en Costa Rica, la zona central de San José; en El Salvador, la ciudad de San Salvador; en Guatemala, la ciudad de Guatemala y sus áreas limítrofes; en Honduras, las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula; en Nicaragua, la ciudad de Managua y las áreas metropolitanas adyacentes a ella y, por último, en Panamá, la capital y las ciudades adyacentes de Balboa y Cristóbal. Ninguna de estas áreas se encuentra lo suficientemente cerca una de la otra, de manera que se pudieran integrar las operaciones de distribución para reducir distancias de viaje, costos de inventarios o la cantidad de equipo de transporte necesario para suministrar productos.

Los casos donde existen mayores oportunidades de cooperación entre países vecinos para integrar el suministro y distribución de productos son entre El Salvador y Honduras y entre Guatemala y Honduras.

b) Conclusiones y recomendaciones generales por país

i) Costa Rica

1) Descripción general del proceso de distribución. Como se muestra en el diagrama 1, en 1990, Costa Rica importó por buques-tanque 4,432,700 barriles de productos limpios y 3,048,518 barriles de petróleo, para un total de 7,481,218 barriles. El crudo se recibió en 16 cargamentos y los derivados en 38. (Véanse los cuadros 28, 31, 36 y 37, y los gráficos 10, 18 y 19.)

Para procesar 3,350,492 barriles de petróleo fue necesario disminuir los inventarios en 301,974 barriles. La producción neta de derivados fue de 3,264,104 barriles, si se excluye el combustible utilizado en el proceso de refinación y el consumo de las estaciones de bombeo del sistema de poliductos para distribución primaria, que lleva los productos hacia planteles de almacenamiento en el interior del país. En consecuencia, el rendimiento neto fue de 97.4%.

La disponibilidad de refinados para la venta --producción local e importaciones-- ascendió a 7,696,804 barriles. El 88.2% de este volumen fue para el mercado interno, el 8.8% para exportación y el 3% se acumuló en inventarios. De los productos vendidos en el mercado doméstico, el 2.9% fue

adquirido por el ICE para generar electricidad, el 59.2% se vendió a las estaciones de servicio, y el saldo (37.9%) se distribuyó a granel a usuarios finales.

2) Descripción de la infraestructura de distribución. Costa Rica cuenta con un total de 103 tanques de almacenamiento en operación, que distribuyen productos a granel a revendedores y usuarios finales. Un poco más de la mitad (52 tanques) se ubican en la refinería de Moín, los cuales almacenan los productos generados por ésta y los importados mediante buques-tanque. (Véase el cuadro 25, y los gráficos 16 y 17.) Los 51 tanques restantes se encuentran en cinco planteles de almacenamiento ubicados en el interior del país.

Se dispone de un sistema de tuberías para transportar hasta 13,000 barriles por día de productos limpios, desde la refinería de Moín hacia tres planteles de distribución, localizados a lo largo del sistema. Desde éstos se abastece a revendedores o usuarios finales por medio de camiones cisterna. Con base en el total de ventas por plantel, en 1990 se utilizó el sistema de ductos para transportar alrededor de 11,000 barriles por día, dejando un exceso de capacidad de 2,000 barriles al día para cubrir cualquier incremento en la venta de los productos limpios. La Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) reconoce la necesidad de aumentar la capacidad de la línea de productos para poder sostener crecimientos en la demanda de productos limpios.

En Costa Rica hay un total de 878 tanques de almacenamiento secundario. Un desglose de éstos se presenta en el cuadro siguiente:

	No. de tanques	Capacidad (barriles)
<u>Total</u>	<u>878</u>	<u>391 033</u>
255 estaciones de servicio	792	64 687
Aeropuerto de Santamaría	16	6 216
ICE	21	277 563
COCAL	2	26 500
Usuarios finales	37	16 067

Se estima que existen operando 391 camiones cisterna para trasladar los productos terminados, limpios y sucios, desde la refinería y los planteles de distribución hacia las estaciones de servicio y los tanques de los usuarios finales.

3) Recomendaciones. Se sugiere considerar la idea de reemplazar por motores eléctricos todas las bombas del sistema de tuberías, que actualmente operan con motores diesel. Para asegurar el bombeo, se deberán tratar de mantener siempre disponibles motores de diferente fuerza motriz como respaldo de las bombas principales, aun cuando esto resulte costoso. La inversión adicional equivaldría al costo de un seguro para proteger a la compañía contra pérdidas en capacidad.

ii) Nicaragua

1) Descripción general del proceso de distribución. Dado que en 1990 la programación y operación de la industria petrolera en Nicaragua fue esencialmente normal, se ha tomado el patrón de abastecimiento y distribución de crudos y productos de ese año como ejemplo típico del proceso de distribución. Aun cuando hubo un incidente por el cual se detuvo la operación de la refinería durante 11 días, debido a una interrupción en el programa de entrega de crudo, se estima que esto no modificó de manera drástica la forma de proveer las necesidades petrolíferas del país.

Como se detalla en el diagrama 2, en 1990 Nicaragua importó, a través de buques-tanque, 4,445,773 barriles de crudo y 363,735 barriles de productos

para un total de 4,809,508 barriles. El petróleo se recibió en 20 cargamentos y los derivados en 23. (Véanse de nuevo los cuadros 28, 31, 36 y 37, y los gráficos 14, 18 y 19.) No se tiene información sobre entregas de productos por vía terrestre. Como se indica en los cuadros, el crudo se importó por Puerto Sandino, y los productos limpios por el puerto de Corinto en la costa del Pacífico y por Puerto Cabezas y Bluff en la costa del Atlántico (102,282 barriles para cubrir las necesidades de esta última región).

Del volumen de crudo importado, se procesaron 4,437,286 barriles y se aumentó el inventario en 8,487 barriles. Con este crudo se obtuvo una producción neta de refinados de 4,286,309 barriles y, en consecuencia, el rendimiento neto fue de 96.6%; los 150,977 barriles restantes correspondieron al consumo de la refinería y a pérdidas.

La disponibilidad de derivados para la venta ascendió a 4,650,044 barriles, una vez que se agregó a la producción nacional la importación de 363,735 barriles. Del volumen total, 94.4% se destinó al mercado interno, 5.3% a la exportación y 0.3% para incrementar los inventarios.

Del volumen de productos vendidos en el mercado doméstico, 25.1% fue adquirido por el Instituto Nicaragüense de Energía (INE) para la generación térmica de electricidad; 31.1% se vendió a las estaciones de servicio para reventa a particulares, y el resto (43.6%) se vendió a granel a clientes industriales y comerciales.

La mayoría del producto transportado por tubería se entregó a las plantas de generación eléctrica (INE) y consistió mayormente de búnker para las calderas de vapor. Con excepción de la venta al exterior de un cargamento de 194,869 barriles de búnker y el mencionado consumo del INE, todo producto transportado dentro del país se manejó en camiones cisterna, abastecidos en su mayoría desde la refinería de Managua.

2) Descripción de la infraestructura de la distribución.

Nicaragua cuenta con 74 tanques de almacenamiento para la distribución primaria de productos. Los tanques se localizan en cinco sitios diferentes y la capacidad de almacenamiento está organizada por tipo de producto, la cual suma 896,001 barriles. (Véase de nuevo el cuadro 25 y los gráficos 16 y 17.) Aproximadamente el 62% de esta capacidad se encuentra en la refinería del país, ya que ésta abastece la mayor parte del mercado doméstico. Aproximadamente 22% del total se encuentra en la central termoeléctrica

"Nicaragua", donde se recibe búnker, importado y nacional, por medio del oleoducto que une Puerto Sandino con la refinería de Managua. El resto de la capacidad de almacenamiento para la distribución de productos (16%) se encuentra en terminales localizadas en los puertos receptores ya mencionados.

Los tanques primarios de la refinería y del Puerto de Corinto se dedican a la distribución de productos del lado del Pacífico.

De igual forma, el manejo del almacenamiento primario en los puertos del Atlántico es sólo para el abastecimiento de derivados a esta región del país. No es factible importar productos por esta costa para llevarlos al mercado de mayor demanda, ubicado en el área del Pacífico, debido a que las condiciones de los caminos existentes no permiten la circulación adecuada de vehículos pesados como son los camiones cisterna. Por lo mismo, en 1990 la refinería sólo suministró 3,000 de los 123,230 barriles consumidos en la zona atlántica.

Las tuberías de distribución primaria de productos comprenden las líneas que conectan los buques y descargan productos terminados a los tanques de almacenamiento en las terminales de los puertos arriba citados. Se desconoce el tamaño y condición de las mismas; sin embargo, con base en el volumen de productos importados y la capacidad de los tanques de almacenamiento, se deduce que son adecuadas para el uso actual. Si acaso cambiara la forma de abastecimiento del mercado doméstico --en su mayoría por refinados nacionales-- hacia la importación de productos terminados, habría entonces que estudiar y reevaluar su capacidad.

También se considera como tubería de distribución primaria a la línea de crudo, debido a que se usa para transportar combustible pesado desde la refinería hacia la planta térmica "Nicaragua" en el área de Puerto Sandino, o para recibir combustible pesado por barco que se deposita en la central termoeléctrica o en la refinería. La capacidad de bombeo es alrededor de 20,000 bpd, y es más que suficiente para abastecer de crudo la refinería si ésta fuera a operar a carga máxima, así como para transportar combustible pesado a tanques en la planta termoeléctrica o a buques si se requiere exportar.

Respecto del almacenamiento secundario, se conoce que los usuarios finales tienen la misma capacidad que las estaciones de servicio. Sin embargo, como las ventas a los primeros son mayores, en ciertos casos se

podría vender a particulares producto de tanques de los usuarios finales, haciendo las modificaciones necesarias.

En Nicaragua hay alrededor de 86 camiones cisterna. Se desconoce el número de los que se dedican a transportar productos sucios, así como de los que se utilizan para el transporte de los productos limpios.

3) Recomendaciones. Si se procesan alrededor de 12,000 barriles por día, la refinería tiene capacidad de almacenar crudo para un máximo de 13 días de carga a la unidad atmosférica. Esta es insuficiente para sostener la operación en caso de una ruptura en la línea de crudo desde Puerto Sandino. La adición reciente de 180,000 barriles de capacidad de almacenamiento en Piedras Negras extiende el período de carga de la refinería en aproximadamente 12 días. Para mejorar esta situación se recomienda considerar la construcción de una línea de crudo adicional que una los tanques de Piedras Negras con la refinería, sin afectar las entregas de crudo desde el Puerto Sandino. Además se sugiere elaborar un estudio económico de los costos y de los beneficios de construir un poliducto que permita llevar productos importados de Puerto Sandino a los tanques de la refinería, para darle a ésta una opción que no tiene, es decir, comprar productos terminados en lugar de importar y refinar crudo. Esto reforzaría la habilidad del país para escoger entre ambas alternativas de abastecimiento.

Debido al deterioro y destrucción de un alto número de tanques de almacenamiento de productos terminados, tanto en los puertos del Pacífico como del Atlántico, Nicaragua necesita reparar o reemplazar aquellos que están fuera de servicio. Ya existen planes avanzados del gobierno de restaurar los planteles de almacenamiento en Puerto Cabezas y después en Bluff. En la actualidad, Nicaragua tiene que depender de la producción de la refinería de Managua para suministrar los productos requeridos por el país. El 97% de los insumos consumidos son de crudo importado convertido en productos en la refinería. En caso de que un accidente o catástrofe natural pusiera fuera de servicio a la línea de crudo de Puerto Sandino a la refinería en Managua, o a la refinería misma, Nicaragua se podría ver afectada por una grave crisis en el abastecimiento, debido a sus limitadas capacidades de recibir y almacenar productos terminados. Como se mencionó, más del 60% de la capacidad de distribución primaria de productos se encuentra en la refinería operada por ESSO. Esta capacidad de almacenamiento quedaría inútil ya que no hay tubería de productos entre los puertos del

Pacífico y la refinería. Específicamente, se recomienda acelerar la restauración o reemplazo de planteles de almacenamiento por el lado del Pacífico, que es el área de mayor consumo del país. Se sugiere reemplazar o reparar tanques en el área de Puerto Corinto y usar la infraestructura existente para poner en servicio alguna capacidad lo antes posible. Al mismo tiempo, se podrían evaluar otras alternativas de desarrollo, en un plazo más largo, para ubicar un plantel de productos en otras localidades de este mismo litoral.

En la actualidad, Nicaragua no tiene capacidad alguna de almacenamiento para recibir buques de LPG importado. La forma en que se han descargado buques pequeños de LPG directamente a camiones tanque no resulta económica y, lo que es más importante, constituye una operación con muchos riesgos. Por ello se sugiere explorar la posibilidad de construir instalaciones para la importación de este combustible.

iii) Honduras

Cooperación entre Honduras y El Salvador

El diagrama 3 contiene una descripción general del proceso de distribución en Honduras. En la actualidad, el área de mayor consumo de productos es Tegucigalpa. Esta ciudad se abastece por camiones cisterna desde los puertos atlánticos, Puerto Cortés y Tela. (Se empezaron a importar productos por este último en marzo de 1991.) La distancia recorrida para entregar productos a los usuarios mediante camiones cisterna se estima en alrededor de 400 kilómetros. Se podría suministrar a Tegucigalpa desde la refinería de El Salvador y reducir la distancia de viaje a 300 kilómetros. Este cambio en el patrón de suministro sería beneficioso para ambos países. Para Honduras, los principales beneficios serían una reducción sustancial en el número de camiones necesarios para transportar productos al área de consumo, así como la posibilidad de cerrar la refinería de Puerto Cortés, la cual opera a niveles marginales de producción de 60% de su capacidad. Con la disminución en la distancia también se podría reducir el consumo de combustibles de los camiones de transporte y extender la vida útil de los mismos. Sería económicamente atractivo para El Salvador porque suministrando a Tegucigalpa podrían operar la refinería a niveles más altos, reduciendo el costo por unidad de los productos refinados. La refinería de El Salvador,

que es operada por la compañía ESSO, podría elevar su producción de 80% a 95% de capacidad.

Esta sugerencia ignora cualquier consideración política o el problema de sabotaje, ya que estos son aspectos que van más allá de asuntos logísticos.

Se recomienda una evaluación más detallada con el fin de determinar los costos y beneficios de los dos países al suministrar productos a Tegucigalpa por las rutas sugeridas, incluyendo los intercambios económicos entre la operación de cada refinería y los servicios de transporte de los productos petrolíferos.

iv) Guatemala

1) Descripción de la infraestructura de la distribución. En Guatemala, la refinería de Escuintla sólo puede recibir crudo por una línea desde el Puerto San José. La falta de una línea de productos limita a la refinería el procesamiento de crudos y elimina la posibilidad de importar productos terminados por los tanques de la refinería. Como se mencionó en el caso de Nicaragua, debido a que no hay acceso directo a los tanques de la refinería, éstos no se pueden usar para recibir y almacenar productos en caso de una avería en la línea de crudo o un accidente que incapacitara a la refinería. Este hecho también disminuye la habilidad del país para negociar mejores precios de compra de crudo, ya que sin opción de importar directamente a la refinería no se puede escoger libremente entre la importación de productos terminados y la producción local de refinados.

La mayoría de los productos consumidos en la ciudad de Guatemala se transportan mediante camiones cisterna desde la refinería en Escuintla y en Puerto San José. El flujo de camiones desde la terminal en Puerto San José se combina con el que sale de la refinería, lo cual origina una congestión peligrosa y costosa en el tramo con pendiente pronunciada desde el Puerto San José a la ciudad capital. El trecho entre la refinería y la capital no está en condiciones de soportar ese uso. En consecuencia, se recomienda se considere la construcción de una línea de poliductos desde el Puerto San José hacia un área limítrofe de la ciudad capital, donde se recibiría el producto de la costa o de la refinería, según fuera el caso. Asimismo, la construcción de un poliducto y un plantel de productos limpios en donde termina tal poliducto produciría muchos beneficios para el país. Algunos constituirían grandes ahorros en la compra, el mantenimiento y en los costos

de operación de equipos de transporte, ahorros sustanciales en el consumo de diesel, la reducción de riesgos de derrames y contaminación ambiental durante el transporte, así como la mejora en el valor turístico al liberar el flujo de camiones cisterna de la carretera principal de la capital que va hacia la costa del Pacífico.

2) Cooperación entre Guatemala y Honduras. En una distancia de 125 kilómetros en el litoral del mar Caribe existen cinco puertos para recibir productos terminados importados. Tres de los puertos referidos son los hondureños Puerto Cortés, Puerto Omoa y Puerto Tela. Los otros dos son Puerto Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios en Guatemala. En Puerto Cortés, la refinería importa insumos terminados y crudo para convertirlo en productos. A través de Puerto Omoa y Puerto Santo Tomás, sólo se compra LPG y por los otros puertos se importan productos limpios. La suma de capacidades de trasegar productos por estos puertos excede la demanda que hay para el uso de estas facilidades, y todos, desde el punto de vista logístico, tienen un área de servicio más o menos igual. Por ejemplo, todos quedan a distancias similares de la ciudad de San Pedro Sula, la segunda área de mayor consumo de petróleo en Honduras. La distancia desde la Refinería REFTEXSA a San Pedro Sula es aproximadamente de 60 kilómetros y es más o menos la misma que hay entre San Pedro Sula y los puertos de importación de productos terminados en la costa del norte de Guatemala: Santo Tomás de Castilla y Barrios.

El cierre de aquellas facilidades de uso marginal y la consolidación de la distribución de productos a través de los puertos restantes podrían dar por resultado una mayor eficiencia y ahorros en los costos operacionales. En un futuro próximo se reevaluarán los costos de renovar las facilidades y equipos de la terminal de petróleo en Puerto Barrios. La evaluación económica de la restauración o el cierre de esas facilidades, junto con cambios en el patrón de suministro de los litorales del mar Caribe de ambos países, es una oportunidad para reforzar sus sistemas de distribución. Se reconoce que esta propuesta compite con la recomendación anterior dado que la provisión de producto desde El Salvador reduciría la demanda de insumos importados a través de los puertos en el litoral atlántico.

Con el propósito de evaluar y ejecutar las posibilidades arriba mencionadas, se recomienda lo siguiente:

1. Elaborar un estudio detallado sobre las actividades actuales y futuros planes de distribución en el área de las costas del mar Caribe de Honduras y Guatemala.

2. Realizar un inventario y hacer una evaluación física de las facilidades y equipos necesarios para importar productos en el área mencionada.

3. Determinar el área de servicio económico y el comportamiento de costos incrementales de operación de cada facilidad y, en colaboración con la Dirección de Hidrocarburos de Guatemala y Honduras, desarrollar un plan de suministros para la región costera norte de los respectivos países.

Los sistemas de distribución secundaria dentro de cada país están compuestos por las estaciones de servicio, establecidas por fuerzas competitivas antes que se impusieran controles de precios y márgenes de ganancias a los diferentes participantes en la cadena de distribución y mercadeo. La ubicación, condición y/u operación de las estaciones de servicio reflejan las realidades de otra época, cuando competían vigorosamente para conseguir nuevos clientes y aumentar las ventas. En algunos casos hay estaciones que continúan abiertas en sitios donde quizás se habrían eliminado o trasladado a otros lugares en busca de mayores ganancias o menos pérdidas. Los arreglos contractuales entre los distribuidores y las gasolineras merecen revisión para mantener una relación saludable entre el distribuidor y sus revendedores. Sin los incentivos y penalidades apropiados que provee el mercado libre a los dueños de las estaciones, éstos no están motivados a hacer mejoras en las instalaciones y servicios que ofrecen a los compradores.

Finalmente, se recomienda hacer un estudio de los contratos entre los revendedores y los que los suministran para conservar en buen mantenimiento y operación las estaciones de servicio.

III. CONCLUSIONES, DESARROLLO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 1991 Y RECOMENDACIONES PARA LA COOPERACION REGIONAL

1. Conclusiones

El impacto de los hidrocarburos sobre las economías de la región y su importancia para el bienestar de la población se muestran una vez más en forma drástica ante la crisis del Golfo Pérsico de 1990-1991, después de una fase de relativa estabilidad en los mercados internacionales en el lapso 1987-1989. En el quinquenio 1981-1985 se empleó en los seis países un promedio de 16.1% del valor total de las exportaciones para importar hidrocarburos, mientras que durante 1989 la proporción fue de 9.1%. Infortunadamente, esta relación se empeoró considerablemente a partir de agosto de 1990 y alcanzó un valor de 10.7% para el año.

En 1990, la demanda total de derivados de petróleo se incrementó a un elevado ritmo en Guatemala, Panamá y especialmente en Nicaragua, país que mostraba una reducción en los años anteriores. Por otra parte, se redujo el incremento relativo en Costa Rica, El Salvador y drásticamente en Honduras. La tasa de crecimiento promedio fue de 2.9% anual en el Istmo Centroamericano, comparada con 2.1% en 1989. Hay que destacar que el uso de combustibles para generar electricidad aumentó 12.1% en la región —frente a una reducción de 21.5% en 1989— debido a los fuertes incrementos que sufrieron Guatemala y Nicaragua.

Los seis países siguen comprando con frecuencia derivados en embarques pequeños, muchas veces de las mismas fuentes, y no disponen de la flexibilidad necesaria para aprovechar las oportunidades que ofrece el "mercado de compradores", que sobrevivió la misma crisis del Golfo, en vista de la fuerte competencia entre los exportadores en el ámbito mundial. Venezuela continúa como el principal abastecedor de hidrocarburos a los países centroamericanos, con una participación en 1990 de 38.8%. Le siguen Ecuador y los Estados Unidos, que superaron por primera vez a México. Este último país disminuyó apreciablemente su participación por segundo año consecutivo, hasta quedar con sólo 14.9%.

Los aspectos logísticos del transporte interno, del almacenamiento y del sistema de distribución dentro de los países de la región fue tema especial al que se dedicó esfuerzo en 1990 y se incluye en la presente actualización del estudio anual.

Con base en un análisis general de la región y una evaluación más detallada de tres países —Costa Rica, Honduras y Nicaragua—, se elaboraron ciertas recomendaciones para estos países y la región. De manera general, se llegó a la conclusión que los sistemas de suministro y distribución de cada país operan en forma independiente porque los centros de mayor consumo son geográficamente aislados. Sin embargo, existen posibilidades para el mejoramiento del abastecimiento y ahorros por medio de una cooperación regional entre Honduras y El Salvador, por un lado, y entre Guatemala y Honduras, por el otro. Lo mismo se aplica en forma general a las refinerías de los seis países. Durante 1990, se mantuvo la estructura anticuada de las refinerías de la región y, como consecuencia, se continuó incrementando la importación de productos refinados. Sin embargo, en casi todos los países hay últimamente iniciativas y consideraciones entre los responsables con el fin de analizar seriamente las implicaciones de operar sus refinerías pequeñas e ineficientes.

Los eventos en el Golfo Pérsico causaron preocupaciones muy serias en la región al igual que en todos los países del mundo que dependen de la importación de hidrocarburos. Sin embargo, el impacto real de la crisis fue menos grave debido a la situación del mercado mundial al inicio de la misma, a las medidas tomadas por los exportadores y consumidores, y al hecho de que los eventos bélicos se limitaron a Irak y Kuwait y terminaron en pocos meses. Una de las principales razones del ataque contra Kuwait en agosto de 1990 fue la sobreproducción de ese y otros países miembros de la OPEP en relación con las cuotas acordadas por el cártel, lo que causó una baja de los precios del crudo desde fines de 1989. Durante la misma crisis nunca hubo falta de abastecimiento, pero el pánico inicial causó un alza de los precios del petróleo crudo y todavía más de los derivados en el mercado mundial. Como consecuencia, aumentaron los precios al consumidor en todo el mundo durante el segundo semestre de 1990. Sin embargo, en los países con mercados libres, en 1991 los precios se estabilizaron en un nivel un poco más alto que el promedio de 1989. Para el conjunto de los países del Istmo Centroamericano, el impacto de la crisis —sin considerar el aumento de la demanda— representa unos 261 millones de dólares para 1990 y el primer semestre de 1991, o 10.7% si se comparan los precios pagados durante este período con los de 1989. Para los consumidores de la región, las

consecuencias de la crisis fueron mucho más graves porque los gobiernos aumentaron los precios internos de los derivados varias veces durante la crisis y —en la mayoría de los casos— en forma inconsistente con el nivel del mercado mundial. Después del fin de la crisis, cuatro países mantuvieron los precios entre 10% a 15% más alto que antes; en Guatemala se quedaron 65% más altos y sólo Honduras y Panamá regresaron al nivel anterior.

2. El cumplimiento del programa de trabajo de 1991

En la Segunda Reunión Regional sobre el Abastecimiento de Hidrocarburos en el Istmo Centroamericano, que se realizó en noviembre de 1990 en San José, Costa Rica, los representantes de los seis países reiteraron el deseo y la necesidad de mejorar la coordinación y cooperación, por modesta que sea, entre ellos como importadores, así como la capacitación y organización de los responsables de las compras para reforzar el poder de negociación regional y contribuir a reducir la cuenta petrolera. ^{22/} Los representantes de los seis países presentaron sus experiencias, intercambiaron información y reportaron contactos realizados entre ellos en forma bilateral y multilateral con relación a sus trabajos. Cada país propuso actividades y acciones conjuntas para mejorar su capacidad planificadora y negociadora a nivel regional, ampliando y concretizando las ideas y conceptos que se discutieron durante la Primera Reunión en San José en 1987.

Durante 1991 se efectuaron las siguientes actividades dentro del marco del proyecto CEPAL-GTZ, previstas en el programa de trabajo aprobado por la Segunda Reunión de los seis países en San José, Costa Rica, en noviembre de 1990:

La CEPAL revisó el borrador del estudio anual sobre la base de información para 1989, incluyendo también las observaciones hechas por los países durante la reunión en Costa Rica, y publicó la versión final en febrero de 1991. ^{23/}

En el segundo trimestre del año, la CEPAL solicitó de los países el suministro de datos estadísticos para 1990 y se preparó la recolección de información para el primer trimestre de 1991 con el diseño de cuestionarios periódicos. Se expandió y se mantuvo actualizada la base de datos

^{22/} Véase, CEPAL, Informe de la Segunda Reunión Regional..., op. cit.

^{23/} Véase, CEPAL, El abastecimiento de hidrocarburos en el Istmo Centroamericano..., op. cit.

energéticos regionales en la Subsede de la CEPAL en México con las informaciones proporcionadas por los países.

Se preparó el primer seminario-taller, con la participación de expertos de cada uno de los seis países, que se realizó en México, los días 9 y 10 de abril de 1991 sobre la captación, el intercambio y la publicación de datos estadísticos y otras informaciones sobre el subsector. Durante este seminario, los participantes aprobaron las nuevas formas de cuestionarios anuales y trimestrales, y se acordó combinar los dos primeros reportes estadísticos trimestrales en uno semestral que se publicó en octubre. ^{24/}

La versión preliminar del documento anual actualizado para 1990 se publicó en julio de 1991, ^{25/} y la versión final se completará en noviembre de 1991, para ser presentada en la Tercera Reunión Regional en Nicaragua.

Los expertos de la CEPAL y los consultores de la GTZ realizaron varios viajes a los países con el fin de recolectar los datos para el estudio anual y los reportes periódicos.

En el segundo trimestre de 1991 se inició la elaboración del estudio especial sobre la logística e infraestructura del manejo, almacenamiento, transporte y distribución de hidrocarburos en los seis países del Istmo Centroamericano. En febrero de 1991 se enviaron solicitudes para información relativa a cada uno de los países, y el consultor especial para este estudio, contratado por la GTZ, visitó en junio Nicaragua, Guatemala, Honduras y Costa Rica. Los materiales y el concepto del estudio logístico fueron discutidos entre los expertos de los seis países durante el segundo seminario-taller que se realizó los días 29 y 30 de agosto en Antigua, Guatemala. Por las limitaciones del presupuesto dentro del proyecto CEPAL-GTZ y de las contribuciones de los países, que originalmente estaban fijados por cada uno de ellos a tres meses/hombre según las recomendaciones de la reunión en Costa Rica, el estudio logístico se concentró en un análisis detallado de la situación en Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua, lo cual dio por resultado algunas recomendaciones para el mejoramiento de la infraestructura en algunos países, así como las posibilidades de cooperación bilateral en dos casos. Los principales resultados se incorporaron en este

^{24/} Véase, CEPAL, Estadísticas de abastecimiento de hidrocarburos en América Central (Primer semestre de 1991) (LC/MEX/R.326), 2 de octubre de 1991.

^{25/} Véase, CEPAL, Istmo Centroamericano: Abastecimiento de hidrocarburos. Estadísticas actualizadas a 1990..., op. cit.

estudio anual. Se espera que los representantes de los países analicen durante la Tercera Reunión Regional la conveniencia y necesidad de continuar los esfuerzos para realizar una evaluación más completa sobre la situación logística en la región y las posibilidades reales de desarrollar proyectos concretos para el mejoramiento de la infraestructura y de la cooperación bilateral y multilateral, con base en una continuación del estudio de la situación logística.

Por otra parte, en el tercer trimestre de 1991, un consultor contratado por la CEPAL inició un estudio comparativo de la refinación en Costa Rica, Nicaragua y Panamá, con el fin de:

- a) Evaluar el nivel técnico de operación de las refinerías;
- b) Analizar la sensibilidad de los precios ex-refinería, en función del factor de planta, y la variación de los precios de los crudos procesados;
- c) Con base en el conocimiento empírico, comparar el precio de importación de productos versus el costo de expansión de refinerías, y
- d) Establecer recomendaciones acerca de otros estudios orientados a mejorar el abastecimiento interno de hidrocarburos en los países de la subregión.

Los resultados de este estudio, que forman parte del proyecto "Análisis de las interrelaciones entre energía y desarrollo económico en el Istmo Centroamericano", financiado por el Gobierno de Francia, se publicarán y distribuirán a fines de 1991.

3. Recomendaciones para la cooperación regional

Además de las recomendaciones desarrolladas en los estudios y concretadas por las reuniones regionales en los años anteriores, de las cuales pocas han podido ser realizadas hasta ahora, los participantes de la reunión en Guatemala, en agosto de 1991, propusieron varias iniciativas nuevas para la cooperación regional que se discutirán con más detalle durante la Tercera Reunión Regional en noviembre en Montelimar, Nicaragua. Estas incluyen, entre otras:

- a) La formación de un "Comité de Directores de Hidrocarburos" como representantes de los organismos nacionales de más alto nivel, para impulsar y materializar la cooperación entre los países;
- b) La ampliación de la próxima Tercera Reunión Regional por la reunión constituyente del comité antes mencionado y por la inclusión de un

seminario-taller sobre políticas de fijación de precios ex-refinería y especificaciones de productos petrolíferos, organizado conjuntamente por Costa Rica y Nicaragua;

c) Efectuar sesiones conjuntas entre expertos regionales de electricidad e hidrocarburos para intercambiar ideas y acordar estrategias comunes;

d) Promover la realización de gestiones conjuntas con países exportadores de petróleo y organizaciones internacionales para la creación y el financiamiento de un "Instituto Centroamericano de Estudios Energéticos", institución especializada en la formación y capacitación superior en el campo de la energía, inicialmente con la especialidad en petróleo, y

e) Formalizar y establecer la coordinación necesaria para realizar las acciones conjuntas de los seis países, para el mejoramiento del abastecimiento de hidrocarburos, mediante un "Acuerdo de Colaboración" entre los gobiernos de los seis países.

Más detalles al respecto contienen las propuestas de la CEPAL para la agenda de esta reunión, que se convocó para los días 20 a 22 de noviembre, y para el programa de trabajo para 1992, con base en el presupuesto ya aprobado dentro del proyecto CEPAL-GTZ, financiado por el Gobierno de Alemania.

